Informe final* del Proyecto DQ002

Integración y capacitación de comités de vigilancia comunitarios en regiones prioritarias de conservación donde se distribuye el jaguar (Panthera onca) en México

Responsable: Lic. Erik Eduardo Saracho Aguilar

Corresponsable: MVZ. Georgita Ruiz Michael

Instituciones: HOJANAY AC

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Dirección: Retorno Camboya # 4, San Francisco, Nay, 63732, México

Correo electrónico: hojanay@prodigy.net.mx

Teléfono/Fax: 01-311-258 4031
Fecha de inicio: Agosto 15, 2005
Fecha de término: Septiembre 24, 2008

Principales

resultados:

Forma de citar** el informe final y otros

resultados:

Ramírez Flores, O. M. y P. Oropeza Hernández, 2007. Integración y capacitación de comités de vigilancia comunitarios en regiones prioritarias de conservación donde se distribuye el jaguar (Panthera onca) en México. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. HOJANAY

A. C. Informe final SNIB-CONABIO proyecto No.DQ002. México D. F.

Resumen:

Este proyecto pretende promover la capacitación y la formación de recursos humanos locales, rescatar el valor tradición el que las comunidades han tenido sobre la conservación del jaguar, dar seguimiento y atención a quejas y denuncias sobre cacería no regulada de esta especie, se difundió la normatividad ambiental que protege al jaguar en sus áreas prioritarias de distribución, y se detonaron procesos de protección y conservación del medio ambiente en las comunidades donde se integraron los comités.

 ^{*} El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente
o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional
sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx

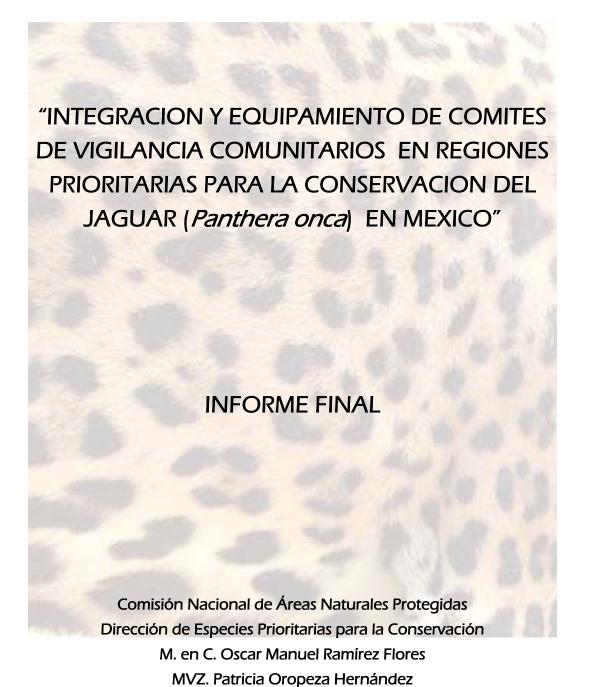
^{**} El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.











Camino al Ajusco 200, Tercer piso ala norte, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, D. F., C. P. 14210

CONTENIDO

FEET WHEN	Páginas
I. Introducción	4 - 7
II. Objetivos a) Objetivo general b) Objetivos particulares	8
III. Metodología	9 - 24
a) Descripción de Fases b) Términos de Referencia Fases de Trabajo Antecedentes previo Proyecto de CVC	9 - 10 11 - 19 20 - 24
IV. Resultados	25
a) Resumen Comités de Vigilancia y Ubicación geográfica b) Cumplimiento de Objetivos y Metas V. Evaluación y Seguimiento	25 - 26 27 - 39 40 - 41 42 42
a) Descripción de Metodología b) Evaluación y Seguimiento Niveles de atención por Delegación de PFPA por CVC Detalle por Delegación de PFPA	42 – 43 44 45 – 47
Análisis de CVC Informe final de PROFEPA Informe Financiero VI. CONCLUSIONES Personal Participante	48 - 51 51 - 52 53 54 - 57 58 - 62
Agradecimientos	63

ANEXOS	64
I. Convenio CONABIO – CONANP, PROYECTO DO002	64 – 83
II. Convenio de Donación de Equipo – Proyecto DQ002 (HOJANAY A. C. – CONANP)	84 - 91
III. Formato de Acta Constitutiva e Instalación de CVAP (CVC)	92 - 94
IV. Formato de Carta Compromiso y participación para CVC	95 – 96
V. Formato de Documento probatorio de Fases	97
VI. Formato de Acta de Entrega Recepción de Equipo de Coordinación DQ002 a Delegaciones PFPA	98 – 99
VII. Formato de Acta de Entrega Recepción de Equipo de Delegación PFPA a CVC	100 - 102
VIII. Formato de Plan de Trabajo de CVC	103
IX. Formato de Informe mensual de actividades de CVC	104
X. Formato de Informe de actividades de CVC	105
XI. Formato de Evaluación y seguimiento de Proyecto DQ002, Encuesta a CVC	106 – 107
XII. Base de Datos de Banco de Imágenes de Proyecto DO002	108 - 121
XIII. Imágenes de Proyecto DQ002	122 - 126
XIV. Insumos para Capacitación de CVC alusivo a Conservación del Jaguar	127 139

I. INTRODUCCIÓN

El Jaguar (*Panthera onca*) es el felino silvestre de mayor corpulencia y fuerza en el Continente Americano, por lo que es considerado en la cosmogonía de las culturas prehispánicas como una deidad o un símbolo de la realeza, valentía, gobierno, poder, belleza y magia, es indudablemente una especie emblemática que ha sido relacionado igualmente con el agua, por lo que se cree que es principal guardián de esta.

Actualmente esta especie se encuentra catalogada como especie en *Peligro de extinción* en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, así como también existe una declaratoria de Veda indefinida del aprovechamiento de la especie Jaguar (*Panthera onca*) en todo el territorio nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del año 1987. Se encuentra además incluido en el apéndice I de la Convención Sobre el Comercio Internacional de fauna y flora silvestre (CITES), posteriormente en el año 2000 la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), promueve formalmente la constitución de un grupo de especialistas como órgano consultivo de ésta, que se denomina Subcomité Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y manejo del Jaguar (*Panthera onca*).

Como parte de los esfuerzos de la SEMARNAT, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) como órgano desconcentrado de la misma, promueve la integración en 2004 de un Programa para la Conservación del Jaguar en México a corto y mediano plazo, derivándose así, un primer documento encaminado a integrar el Programa Nacional de Conservación del Jaguar en México, el cual fue posible gracias a la valiosa participación de investigadores nacionales, ONG, sociedad civil e Instituciones gubernamentales involucrados en el tema, los cuales se reunieron a finales de ese año. Posteriormente aprovechando el gran interés y la necesidad de avanzar en el tema de conservación del Jaguar, como una especie estratégica dentro de las acciones de conservación, la CONANP junto con organismos no gubernamentales impulsa el año 2005 como "El Año del Jaguar".

Lo anterior, tratando de dar respuesta a la enorme problemática existente en la conservación de la especie, la cual como sabemos esta relacionada al acelerado crecimiento poblacional del ser humano y el desmedido uso de los recursos naturales, los cuales son la causa principal de la disminución de esta especie, es de conocimiento general que las actividades antropogénicas generan directa e indirectamente un enorme impacto en sus poblaciones debido a la pérdida de su hábitat, la cacería furtiva y la captura de crías para venta como mascotas. La falta de espacios y presas para vivir, así como el manejo inadecuado del ganado por parte de los productores ha provocado que el número de eventos de depredación de ganado por Jaguares se incremente y numerosos Jaguares sean sacrificados en represalia.

Como parte de la respuesta implementada, en la última década se han diseñado diversas estrategias desde distintos sectores que buscan incidir directamente en la conservación de diversas especies. Particularmente aquellas que han impulsado el trabajo de conservación vinculado con las comunidades donde aún existen valiosos recursos naturales, tanto de flora como de fauna silvestre que se encuentran en peligro de extinción. Una de las estrategias cuyos resultados han sido visibles en los últimos años en diversas materias, es la relacionada al valor de la Participación Social.

La Participación Social se reconoce como una valiosa y elemental herramienta de fomento del desarrollo social, dado que reconoce el valor que tiene este medio en la solución de las demandas más sentidas de la comunidad, así como también promueve la concertación con organizaciones sociales existentes, así como la solución de problemáticas existentes en su interior.

En México la participación social y comunitaria ha mantenido una expresión continua de trabajo solidario y comprometido, ya que como es sabido en las comunidades rurales se mantiene aún una rica tradición de realizar labores en grupo (tequio) cuyo beneficio es para la comunidad; por lo que la participación social y comunitaria debe ser considerada obligadamente dentro de las políticas públicas de gobierno como la forma más viable para responder a sus necesidades, siendo que la participación ciudadana genera consensos, elabora propuestas y contribuye en la toma de decisiones para alcanzar el bienestar social.

Siendo claro que, para que la participación comunitaria como estrategia de desarrollo logre sus objetivos, debe cumplir con responsabilidades y obligaciones ante la autoridad, como son: tener conocimiento pleno del problema a resolver y las ventajas que se van a lograr, unificar a los habitantes ante los problemas comunes, distribuir equitativamente el trabajo y los beneficios, promover la participación de la mayoría de la comunidad, informar a los habitantes y mantener en constante comunicación con las autoridades, lo que permita establecer una identificación entre necesidades y soluciones a los problemas que se enfrentan, el aprovechamiento mejor de los recursos de la comunidad; responsabilizar y comprometer a los ciudadanos desterrando costumbres paternalistas e interesándolos en la búsqueda de la autogestión, favoreciendo el desarrollo individual y comunitario, así como preservando su patrimonio natural.

Lo anterior, no olvidando que para lograr una efectiva gestión en beneficio de la comunidad; las autoridades deben definir programas, objetivos, metas, acciones y alcances de esta participación social, con el fin de asegurar un proceso adecuado de relaciones y comunicación entre autoridades y comunidad, lo que generará resultados satisfactorios y consecuentemente se dará atención y solución a las necesidades comunitarias.

En este mismo enfoque, es clave que la Participación social sea organizada, comprometida, consciente, activa y eficiente, por lo que en la medida que esto se logre, las autoridades podrán apoyar más, dado que se aprovecharán los recursos de la comunidad y de la región; las técnicas y las tradiciones para la cooperación comunitaria, así como el enorme potencial de los participantes en beneficio de su comunidad. Obviamente lo anterior se logra mediante una clara y formal correspondencia de acciones y atención entre las comunidades, en este caso los Comités de Vigilancia Comunitaria y la Autoridad ambiental, siendo la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, (CONANP) órganos desconcentrados de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a quiénes compete dar atención.

Cabe señalar que de acuerdo al artículo 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la responsabilidad de implantar programas de protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y, dentro de estos, corresponde a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la formulación, establecimiento y ejecución del Programa Nacional de Inspección y Vigilancia de los Recursos Naturales.

Y según se establece en el Artículo 145 del Reglamento Interior de la CONANP, es competencia de la Dirección General de Operación Regional (a través de la Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación), participar en el desarrollo de programas de educación y capacitación técnica para la conservación de Especies y poblaciones consideradas como prioritarias, así como promover la participación de los sectores público, social y privado en el diseño y ejecución de los Proyectos para la Conservación, Recuperación de Especies y poblaciones prioritarias.

Bajo esta premisa, se plantea que la participación social bajo el esquema de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa o Comités de Vigilancia Comunitaria, actúen en las regiones clave de distribución de la especie, con lo que se busca generar procesos de autogestión y reforzar las acciones de las organizaciones y comunidades que trabajan en la conservación.

La función principal de los Comités de Vigilancia Comunitaria, es la de hacer una labor de información y sensibilización al interior de su comunidad sobre la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, así como realizar recorridos de vigilancia en los terrenos de la comunidad para detectar y evitar ilícitos en materia ambiental, ya sea contra el hábitat y/o la especie Jaguar.

Para el presente proyecto se planteó que PROFEPA y CONANP promovieran de manera coordinada la estrategia de Participación Social, a través de la promoción, integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitaria, a lo largo de catorce (14) Estados de la República Mexicana, estados donde hasta el momento esta confirmada la presencia de Jaguares, tanto por registros de investigadores, pobladores locales, así como de personal de monitoreo de ANP y ONG, siendo éstos: Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Querétaro.

MAPA DE UBICACIÓN DE LOS COMITÉS DE VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PROTECCIÓN DEL JAGUAR



II. OBJETIVOS

a) Objetivo General.

Promover, integrar y equipar a 50 Comités de Vigilancia Comunitaria (o un mínimo de 600 vigilantes) en sitios prioritarios de distribución del Jaquar en México.

b) Objetivos particulares.

- Integrar 50 comités de vigilancia ambiental participativa en 14 estados de la República Mexicana.
- 2. Rescatar el valor tradicional que las comunidades han tenido sobre la conservación del Jaquar.
- 3. Detonar procesos de protección y conservación del medio ambiente en las comunidades donde se integren los Comités.
- 4. Difundir la normatividad ambiental que protege al Jaguar en sus áreas prioritarias de distribución.
- 5. Promover la capacitación y la formación de recursos humanos.
- 6. Equipar 50 comités de vigilancia ambiental participativa en 14 estados de la República Mexicana.
- 7. Dar seguimiento y atención a quejas y denuncias sobre cacería furtiva de esta especie.

Dada la importancia de la integración de estos grupos para evitar la caza de la especie que genera un impacto significativo en su dinámica poblacional, se llevó a cabo este proyecto en zonas donde actualmente trabajan grupos de monitoreo e investigación o lugares donde se han detectado poblaciones considerables.

III. METODOLOGÍA

a) Descripción de Fases

Se llevó a cabo en 14 estados, en un período de 14 meses, mediante las siguientes Fases:

- 1. Promoción
- 2. Integración
- 3. Capacitación
- 4. Acreditación
- 5. Equipamiento
- 6. Seguimiento y evaluación.
- Promoción. Esta se llevó a cabo en todas las comunidades seleccionadas para integrar los Comités. Esto se logró en varias reuniones de trabajo con las comunidades que dieron paso a la sensibilización e información sobre el propósito, los fines y los medios con los que contaría el Comité.
- 2. <u>Integración</u>. Los Comités se integraron con personas de una o varias localidades (comunidades, ejidos o pequeñas propiedades) que por voluntad propia pariticiparon y fueron electos en asamblea general, aceptando asi la responsabilidad de tipo civil, que no implicó la renumeración de honorarios por parte de alguna instancia, pero que se plantea a futuro, en un proceso de autogestión, encontrar en algún mecanismo de compensación de acuerdo a las propias dinámicas locales. Esto sin desvirtuar el espíritu ni la esencia del proyecto ya que es fundamentalmente una acción voluntaria de colaboración, honoraria, participativa y por haber alcanzado un alto grado de concientización de parte de quienes participan en él para atender diversas problemáticas ambientales de sus propias comunidades.

Es importante resaltar que la integración de estos comités requirió llevar a cabo elecciones en una asamblea general, donde estuvieron presentes los legítimos propietarios de los predios y las autoridades municipales y/o agrarias del lugar, dependiendo de si la convocatoria era Municipal o Ejidal (comunitaria), donde cada uno de los integrantes del Comité fué nombrado vigilante, siendo ellos los organizadores de las acciones tendientes a proteger los recursos naturales de su comunidad.

3. <u>Capacitación</u>.- Se llevó a cabo en el lugar de origen de los vigilantes comunitarios electos, estuvieron presentes las autoridades ejidales, las municipales solo en los de convocatoria municipal. Se utilizó material didáctico relacionado al tema de la biología y ecologia de la especie, Jaguar. Con el propósito de que los vigilantes construyan y se apropien del conocimiento, se ofrecieron elementos teóricos y prácticos sobre la normatividad ambiental, lo que les permitió desarrollar su actividad en el ámbito de su competencia y jurisdicción, sin caer en faltas administrativas.

El contenido de la capacitación fué la siguiente:

- a. Importancia del Medio Ambiente y la conservación de los recursos naturales.
- b. El jaguar, especie en peligro de extinción
- c. El jaguar como indicador del bienestar del ecosistema.
- d. Fundamento Legal de los Comités de vigilancia comunitaria.
- e. Normatividad Ambiental en México.
- f. Mecanismo de acción y vinculación del Comité.
- g. Hechos y omisiones a la normatividad ambiental.
- h. Atención de quejas y denuncias ambientales.
- i. Delitos ambientales y puestas a disposición.
- j. Derechos humanos y responsabilidades civiles.
- 4. <u>Acreditación</u>.- Este proceso contó con el apoyo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y las autoridades Municipales y/o Agrarias del lugar, a efecto de expedir una acreditación con fotografía para cada vigilante comunitario que le permitiera identificarse y llevar a cabo las actividades que la normatividad ambiental prevé en el ámbito de su competencia
- 5. <u>Equipamiento</u>: Esta fase consistió en entregar el equipo básico para llevar a cabo los trabajos encomendados, como son los recorridos de vigilancia, el equipamiento consistió en:
 - Camiseta cuello redondo con logotipo
 - Chaleco con bolsas y logotipo
 - Gorras con logotipos
 - Lámparas de mano
 - Libreta pasta dura
 - Binoculares
 - Cámara fotográfica
 - Radios intercomunicadores
 - Geoposicionadores (GPS)
 - Bicicleta
 - 6. <u>Supervisión y seguimiento.</u> Consistió en llevar a cabo visitas de supervisión a las comunidades para evaluar el funcionamiento de los Comités, así como la revisión de los informes de acciones realizadas, denuncias turnadas a PROFEPA y número de recorridos realizados. Para esta fase también se contó con el apoyo del personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y otros cuerpos de seguridad pública que participaron en la atención y seguimiento de cada una de las denuncias ambientales presentadas por los vigilantes.

b) Términos de Referencia (CONANP-PROFEPA, HOJANAY A. C.)

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos programados en el presente Proyecto, se definieron los lineamientos de trabajo de acuerdo a las competencias de cada Coordinador, cumpliéndose de la siguiente manera las tareas asignadas...

1. Objetivos

Objetivo General

Integración y equipamiento de 50 Comités de vigilancia ambiental participativa en sitios prioritarios de distribución del jaguar en México.

Objetivos particulares

- Integrar 50 comités de vigilancia ambiental participativa en 14 estados de la República Mexicana.
- Rescatar el valor tradicional que las comunidades han tenido sobre la conservación del jaguar.
- Detonar procesos de protección y conservación del medio ambiente en las comunidades donde se integren los Comités.
- Difundir la normatividad ambiental que protege al jaguar en sus áreas prioritarias de distribución.
- Promover la capacitación y la formación de recursos humanos.
- Equipar 50 comités de vigilancia ambiental participativa en 14 estados de la República Mexicana.
- Dar seguimiento y atención a quejas y denuncias sobre cacería furtiva de esta especie.

2. Estructura organizacional

CONABIO

1.- Financió el Proyecto DQ002 "Integración y Equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en Regiones Prioritarias de Conservación donde se Distribuye el Jaguar (*Panthera onca*) en México", con un monto de:

\$ 1,000,000.00

HOJANAY A.C.

- 1.- Administró el recurso financiero otorgado por CONABIO (Responsable Financiero)
- 2.- Realizó los trámites administrativos correspondientes para la adquisición y compra del equipo, que fue seleccionado en consenso por los Coordinadores de CONANP y PROFEPA, mediante gestión del Responsable Técnico.

- 3.- Promovió el Proyecto y los beneficios de la participación organizada comunitaria como una forma de accesar a los Programas de desarrollo sustentable.
- 4.- Entregó dos (02) Informes Financieros a CONABIO (uno parcial y otro Final).
- 5. Asistió a reunión de análisis del avance y presupuesto con los Coordinadores del Proyecto (PROFEPA y CONANP) en oficinas de CONABIO.

PROFEPA DGIVS

- 1.- Instruyó a las Delegaciones de la PROFEPA de los 14 estados para dar cumplimiento a las acciones programadas de acuerdo a Proyecto y proporcionó los materiales didácticos para la Capacitación de los Comités de Vigilancia Comunitarios.
- 2.- Asignó un Inspector como Responsable Técnico de Enlace para el seguimiento del Proyecto.
- 3.- Dio visto bueno a los formatos propuestos para los documentos de formalización de acciones por etapa, planteados coordinadamente
- 4.- Recopiló la documentación oficial de formalización de acciones por etapa, de todos los Comités de Vigilancia Comunitaria de los 14 estados y turnó los mismos a la CEPC CONANP con copia al Responsable Técnico.
- 5.- Facilitó vehículos oficiales y personal de las Áreas de Inspección y Recursos Materiales como apoyo técnico para la realización de Visitas de equipamiento y supervisión de campo a 07 estados., en coordinación con el Responsable Técnico, para solucionar desfasamiento presupuestal y operativo de campo.
- 6.- Los Titulares participaron como ponentes en las visitas equipamiento en 3 de los eventos donde se convocó a la prensa local para la difusión masiva de las acciones desarrolladas.
- 7. Asistió a reunión de análisis del avance y presupuesto con los Coordinadores del Proyecto (HOJANAY y CONANP) en oficinas de CONABIO.

PROFEPA DELEGACIONES ESTATALES (14).

- 1.- Proporcionó los datos de las comunidades elegidas para la instauraran los Comités dentro de cada entidad Federativa.
- 2.-Asignó personal oficial de Inspección, Denuncias, Quejas y Participación Social de cada una de las Delegaciones para las actividades de:

Promoción,

Integración,

Capacitación,

Acreditación de vigilantes comunitarios.

Equipamiento (distribución y entrega de equipo, considerando los consumibles y el equipo de resguardo).

Recopilación y envío de informes mensuales de los comités a DGIVS PROFEPA Promoción de los beneficios de la participación organizada comunitaria como una forma de accesar a los Programas de desarrollo sustentable (CONAFOR).

- 3.- Recabar y enviar a DGIVS los documentos oficiales de Formalización de los Comités de Vigilancia Comunitaria de cada uno de los comités y estados.
- 4.- Participó en reunión de análisis del avance y presupuesto con los Coordinadores del Proyecto (PROFEPA y CONANP) en oficinas de CONABIO.

CNEPC CONANP

- 1.- Promovió y coordinó las acciones del Proyecto de Integración y Equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en Regiones Prioritarias de Conservación donde se distribuye el Jaguar en México con el Programa Nacional de Conservación del Jaguar y las acciones propuestas en el marco del "2005 Año del Jaguar", en múltiples foros en el país.
- 2.- Concentró los documentos oficiales de Formalización de los Comités de Vigilancia Comunitaria de cada uno de los comités y estados y hacer entrega a Responsable Técnico para su seguimiento y archivo.
- 3.- Coordinó la implementación del Proyecto de Integración y Equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios con las Direcciones Regionales de la CONANP con el fin de establecer una sinergia entre los Comités de vigilancia comunitaria, las ANP de cada estado y las delegaciones de la PROFEPA.
- 4.- Revisó y dio el visto bueno a los Informes Técnicos parciales turnados a CONABIO.
- 5.- Dio respaldo a las acciones del Responsable Técnico del Proyecto.
- 6. Participó en reunión de análisis del avance y presupuesto con los Coordinadores del Proyecto (PROFEPA y CONANP) en oficinas de CONABIO.

DIRECCIONES REGIONALES DE CONANP

- 1.- Dio apoyo y seguimiento a las acciones de promoción de la participación organizada comunitaria como una forma de accesar a los Programas de desarrollo sustentable en las áreas de influencia de las ANP de la región, en donde se distribuye el Jaguar.
- 2.- Coordinó acciones de manera sinérgica con las Áreas Naturales Protegidas respectiva.

AREAS NATURALES PROTEGIDAS

- 1.- Coordinó acciones de protección y conservación del Jaguar en las ANP y áreas de influencia, así como dio apoyo y facilitó vehículos y personal para dar seguimiento a las acciones de vigilancia comunitaria.
- 2.- Enfatizó la atención a comunidades donde se integró comités de vigilancia comunitaria, promoviendo programas de desarrollo rural comunitario.
- 3.- Participó en las visitas de equipamiento y supervisión de campo de los grupos de vigilancia comunitaria, ubicados en sus áreas de influencia.

• RESPONSABLE TÉCNICO

- 1.- Coordinó a todos los actores involucrados en el Proyecto.
- 2.- Cotizó, seleccionó y gestionó la adquisición de equipo (en consenso con PROFEPA y CONANP), realizó la recepción y almacenamiento del mismo.
- 3.- Diseñó los formatos requeridos para formalización de Comités de Vigilancia, documentos probatorios del desarrollo de fases, Actas de Entrega Recepción de Equipo, Informes de actividades y Planes de trabajo, en coordinación con personal de enlace de DGIVS PROFEPA.
- 4.- Realizó las visitas de evaluación, supervisión y seguimiento de acciones programadas a los 14 estados participantes en el Proyecto.
- 5.- Diseñó el material didáctico para acciones de capacitación a los comités de vigilancia comunitaria en coordinación con personal de enlace de la DGIVS
- 6.- Calendarizó y organizó las reuniones de evaluación interinstitucionales (CONANP, PROFEPA, HOJANAY A.C.)
- 7.- Integró la información correspondiente y envió los Informes trimestrales a CONABIO en cumplimiento de Convenio.
- 8.- Elaboró y llevó a cabo la entrega del Informe final a CONABIO.

3. Instrumentación

El personal de las delegaciones de la PROFEPA llevó a cabo las siguientes acciones:

- Promoción. Se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo con las comunidades seleccionadas, para el desarrollo de acciones de información y sensibilización sobre la participación comunitaria organizada, específicamente lo que significa un Comité de Vigilancia en materia ambiental..
- Integración. Se llevó acabo la integración de los Comités en cada estado, con un mínimo de 5 personas de una o varias comunidades, (de acuerdo al tipo de convocatoria que elija la Delegación de la PROFEPA: municipal o comunal), que por voluntad propia, son electos en asamblea general y aceptan esta responsabilidad de tipo civil, que no implica renumeración de honorarios por parte de la Procuraduría.
- Capacitación.- Se utilizó material didáctico general, ofreciéndose elementos teóricos y prácticos sobre los siguientes temas:
 - a. Importancia del Medio Ambiente y la conservación de los recursos naturales.
 - b. El jaquar, especie en peligro de extinción
 - c. El jaguar como indicador del bienestar del ecosistema.
 - d. Fundamento Legal de los Comités de vigilancia comunitaria.
 - e. Normatividad Ambiental en México.
 - f. Mecanismo de acción y vinculación del Comité.
 - q. Hechos y omisiones a la normatividad ambiental.
 - h. Atención de quejas y denuncias ambientales.
 - i. Delitos ambientales y disposición de infractores ante el MP.

- Acreditación.- Este proceso fue la formalización por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente hacia estos grupos de participación social, que consistió en hacer la entrega de las Acreditaciones oficiales con fotografía a cada vigilante comunitario, la cual les permitió identificarse y llevar a cabo las actividades en el ámbito de su competencia que la normatividad ambiental prevé en el rubro de Participación social, con la adecuada capacitación para su correcto uso.
- Equipamiento.- Esta fase consistió en entregar el equipo básico autorizado en el proyecto DQ002, a los vigilantes comunitarios para llevar a cabo los trabajos encomendados, así como dar la capacitación adecuada para su uso.

Cuadro 1. Asignación de equipo Consumible y No Consumible:

Equipo	Cantidad	Tipo
Chaleco con logotipo	01 por	Consumible
	vigilante	
Camiseta con logotipo	02 por	Consumible
	vigilante	At a second
Gorra con logotipo	01 por	Consumible
	vigilante	
Lámpara de mano (incluye	01 por	Consumible
baterías)	vigilante	
Libreta forma francesa	02 por	Consumible
	comité	
Bicicleta	01 por	No
	comité	consumible
Radio transmisor*	03 por	No
	comité	consumible
Cámara fotográfica	01 por	No
automática (incluye	comité	consumible
baterías y un rollo)	AND SELECTIVE	
Binoculares	01 por	No
The state of the s	comité	consumible
GPS**	01 por	No
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	comité	consumible

Nota

Debido a los múltiples cambios en el número de vigilantes, en diferentes momentos, esta distribución por persona y por comité fue modificada de acuerdo a la situación presente, sin embargo se cubrieron todos los grupos y todos los participantes fueron considerados.

^{*} Los radiotransmisores se enlazarán a las frecuencias radiales de PROFEPA, CONANP, CONAFOR y/o Seguridad Pública del Estado en la zona, con el fin de ampliar la cobertura de comunicación para facilitar los reportes de ilícitos probables a las autoridades correspondientes más cercanas.

^{**} Se seleccionarán sólo 10 comités de vigilancia comunitaria que estén accionando en áreas de influencia de Áreas Naturales Protegidas. (01 comité por estado de los 10 seleccionados) para la entrega de los GPS.

Asignación de los recursos materiales.

Posterior a la confirmación y conclusión de los trámites administrativos de adquisición del equipo, por parte de HOJANAY A.C. (Oficinas en San Francisco, Nayarit), se decidió almacenar el equipo adquirido en las oficinas centrales de CONANP y PROFEPA Tecamachalco.

La DGIVS PROFEPA, asignó personal de oficinas centrales, así como de las Delegaciones en los 14 estados y en coordinación con Responsable Técnico realizaron el traslado, distribución y entrega del equipo a cada Comité de Vigilancia Comunitaria, de acuerdo a las fechas programadas por cada Delegación, en base a fechas consensuadas con los vigilantes comunitarios.

La CONANP participó con personal de las ANP donde se ubicaron grupos de participación, apoyaron en las reuniones de equipamiento de los comités de vigilancia.

Mecanismo de entrega de equipo.

El equipo se traslado a cada entidad participante, vía terrestre o vía aérea por personal de DGIVS, Delegaciones estatales y Responsable Técnico y se llevó a cabo en dos fases:

- 1. Entrega Recepción A. La entrega del equipo de la Coordinación del Proyecto DO002 (CONANP-PROFEPA-HOJANAY A. C.) a personal asignado de cada Delegación de PROFEPA visitada.
- 2. Entrega recepción B. La entrega del equipo de cada una de las Delegaciones de PROFEPA Estatal a cada uno de los Comités de Vigilancia Comunitario en su estado.

El equipamiento se realizó en Reuniones comunitarias con el fin de asegurar el carácter oficial del evento, estando presentes en la mayoría de los casos las autoridades Ejidales.

- a. La entrega de equipo se formalizó en cada caso mediante las Actas de entrega recepción (A y B) que firmaron las partes involucradas, en donde se estableció la cantidad recibida y su carácter de resguardo temporal, hasta la definición de donación o destino final oficial, refiriéndose exclusivamente al Equipo considerado No Consumible (radiotransmisores, binoculares, cámara fotográfica, bicicleta y GPS en su caso).
- b. El equipo entregado a cada comité fué establecido previamente por la Coordinación del Proyecto DQ002, CONANP, PROFEPA HOJANAY A. C.) y la Delegación de PROFEPA de cada estado.

La entrega de equipo se priorizó de acuerdo con los siguientes requerimientos:

- 1°.- Los Comités integrados, capacitados y acreditados, con mayor tiempo en acciones de vigilancia comunitaria, con mejores resultados en la detección de ilícitos (*).
- 2º.- Los Comités integrados, capacitados y acreditados recientemente.
- 3º.- A los estados de Sinaloa y Oaxaca que no habían establecido originalmente un número de comités y vigilantes en la matriz de PFPA para el Proyecto DQ002, se les considerará, los grupos ubicados en áreas de distribución del Jaguar que reporten interés.

Finalmente cada Delegación de PROFEPA envío las Actas de entrega recepción de cada comité y los resguardos correspondientes a DGIVS y este a su vez al Responsable Técnico del Proyecto DQ002.

Destino final del equipo

El destino final del equipo como se estableció en el origen del Proyecto, será donado a cada uno de los grupos participantes, mediante los trámites correspondientes establecidos por parte de la CONANP, posterior a la donación de bienes de la Asociación Civil Hombre Jaguar Nayarit, lo anterior con el fin de dar continuidad a los trabajos de vigilancia comunitaria, buscando con esto reforzar las acciones encaminadas a la Prevención de ilícitos ambientales.

4. Evaluación y seguimiento

Visitas de Supervisión

Para esta fase el Responsable Técnico llevó a cabo las visitas de supervisión de campo, para evaluar el funcionamiento de los Comités.

Para cada visita de supervisión se convocó a través del personal de enlace de la DGIVS, de las delegaciones estatales de PROFEPA y CONANP, a uno o a varios comités dependiendo de cada caso, a las reuniones de supervisión, con el fin de conocer el desarrollo de sus actividades, problemática y propuestas. para la mejora del proyecto.

A través del personal de enlace de la DGIVS y de cada Delegación de PROFEPA, se estableció el programa calendarizado con los datos de lugar, fecha, hora, materiales y equipo requerido para las reuniones o visitas a cada estado.

Se elaboró un informe por cada visita de Supervisión de campo, que fue incluido y enviado con los informes trimestrales .a CONABIO.

Dichas reuniones se programaron y desarrollaron de acuerdo a cada caso:

- Una reunión por cada Comité, en los estados donde hubo pocos comités y estos se encuentran muy distantes unos de otros.
- Una reunión común por cada tres Comités cuando fueron más de 5 Comités en un estado, considerando distancia relativa entre ellos.
- El período de duración de cada visita varió dependiendo del número de comités a visitar y número de reuniones y recorridos de campo programados en cada comunidad y en cada estado.
- El calendario de visitas se estableció en coordinación con PROFEPA DGIVS-PROFEPA estatal, de acuerdo a los avances de cada entidad.

Respecto a los criterios de evaluación del trabajo realizado por los Comités, se incluyeron:

- La estructura del plan de trabajo de cada comité, el cual contempló la calendarización de los recorridos y actividades a desarrollar.
- Los resultados de las acciones programadas y avance de metas, experiencias en campo, grado de sensibilización de la comunidad respecto a las labores de vigilancia comunitaria.
- Interés y acciones realizadas en pro de acceder a los beneficios de programas de desarrollo sustentable en las comunidades como una secuencia del programa de conservación del Jaguar, puerta abierta a la participación comunitaria organizada.
- Capacidad de ejecución de lo programado en campo:
 - a. Capacidad técnica. Programa calendarizado, estructuración de rutas y capacidad de observación y análisis de información en campo.
 - b. Capacidad organizativa. Acciones conjuntas de participación entre vigilantes y comités vecinos, comités y ANP, comités y Organismos de la Sociedad Civil, comités y PROFEPA, capacitación y sensibilización de cada comité de vigilancia para participar en la difusión de la vigilancia comunitaria.
- Informes de actividades

Se integró la información para evaluación y seguimiento mediante los siguientes formatos.

- 1.- Formato de registro de recorridos de vigilancia comunitaria.
- 2.- Formato mensual de actividades por Comité de Vigilancia Comunitaria.
- 3.- Formato de Encuesta para evaluación y seguimiento de los comités de vigilancia comunitaria.

La información reportada por los Comités de vigilancia comunitaria, tuvo dos vías para su registro y atención:

- El Presidente de cada Comité de vigilancia turnó reporte, queja o denuncia directamente (vía telefónica, por radio, verbal, correo e, etc.) a la Delegación de PROFEPA en su estado, oficinas de ANP (en caso de estar en área de influencia), oficinas de CONAFOR (para casos de incendios), cuerpos de Seguridad Pública civiles o militares más cercanos, dependiendo de cada caso, con el fin de solicitar atención de ilícitos en tránsito.
- 2. Cada Comité de vigilancia integró en sus informes mensuales los datos de los presuntos ilícitos observados y los turnó a la Delegación de PROFEPA respectiva, esta a su vez turno copia a la DIGVS y finalmente se envío copia al Responsable Técnico como documento probatorio de las acciones realizadas.
- Reuniones Interinstitucionales de seguimiento.

Se realizó una programa de reuniones de seguimiento por parte de los Coordinadores del Proyecto, convocándose a personal del Proyecto de Especies Prioritarias para Conservación CONANP, PROFEPA DGIVS y HOJANAY A.C. con el fin de analizar los avances del Proyecto y elaborar una evaluación integral.

Se re<mark>alizaron finalme</mark>nte tres reuniones Interinstitucionales a lo largo del período de año y tres meses..

- 1ª.- Mes de Octubre (Simposio Jaguar en México)
- 2^a.- Mes de marzo (en oficinas de CONABIO))
- 3^a. Mes de Junio (en oficinas de CONANP)

5. Resultados.

Informes Parciales

En seguimiento de los Términos de Referencia se integraron y enviaron a CONABIO:

- Documento en extenso de los avances (Parte Técnica 5 y Parte Financiera 2)
- Documentos oficiales de Formalización de cada uno de los Comités de Vigilancia Comunitaria en operación, firmados por las Autoridades municipales o ejidales correspondientes.
- Avance Financiero con los comprobantes correspondientes.

Informe final

Al término de las acciones programadas y como parte del compromiso de rendición de cuentas establecido con CONABIO, se elaboró el presente informe donde se presentan de manera breve los resultados y los beneficios obtenidos durante el desarrollo del mismo.

Se trata de un documento en extenso de los resultados técnicos, que incluye un análisis estadístico y gráfico de los grupos instalados, así como de la evaluación realizada mediante las encuestas aplicadas y un resumen financiero con desglose de gastos.

c) Desarrollo Técnico

A manera de resumen, cabe mencionar que en relación al desarrollo técnico operativo del presente Proyecto, este se llevó a cabo en apego a los Términos de Referencia mencionados anteriormente, sin embargo, cabe hacer algunas aclaraciones.

El número de vigilantes capacitados, acreditados y equipados fue de 665, los cuales conforman 42 comités de vigilancia comunitaria (originalmente se programaron 50 comités, sin embargo por causas internas de las comunidades 5 decidieron no participar finalmente), por lo que se integraron, capacitaron, acreditaron y equiparon 45, de los cuales 3 mas tarde fueron cancelados por diversas razones, todas, relacionadas a la organización misma dentro de las comunidades.

Cabe mencionar, que se realizaron más modificaciones en el número de comités y en el número de vigilantes, debido a constantes e imprevistos cambios internos en los grupos participantes, dichos cambios se deben a las propias dinámicas sociales de los grupos rurales, que, incluyen situaciones desde migración nacional e internacional, bajas voluntarias por amenazas de presuntos infractores, enfermedades, etc., y bajas involuntarias por decisiones comunitarias tomadas en las asambleas Ejidales, lo cual ha sido la constante a lo largo del proyecto.

Estos constantes cambios y la limitación para realizar visitas de manera periódica a las comunidades por parte del personal de Inspección de PROFEPA, no permitió contar con tantas actualizaciones como se hubiera requerido, lo cual dio como resultado que en las visitas programadas de equipamiento y supervisión se notificara al personal técnico en ese momento de los nuevos cambios, imprevistos que fueron resueltos en el momento, mediante consulta al Presidente del Comisariado Ejidal, quién como máxima autoridad en coordinación con PROFEPA resolvía temporalmente y/o solicitaba consultar a su vez en Asamblea Ejidal la decisión final respecto a bajas y altas en los Comités de Vigilancia, que incluso después de ser consultadas, resultaban contrarias a lo decidido por la Autoridad Ejidal, lo cuál generó entonces imprecisiones en números y nombres tanto de comités como de vigilantes.

Se aclara que muchos de estos cambios no fueron registrados oficialmente (como el caso de las bajas y altas en períodos menores a un año), debido a que las modificaciones representan múltiples trámites administrativos para PROFEPA, además del hecho de que la actualización de Credenciales y Actas Constitutivas, que deben ser firmadas por: Delegados Federales, Autoridades Municipales, Ejidales y por todos los vigilantes miembros de cada grupo, representa meses de trabajo en su actualización, que de manera oficial esta programada a realizarse anualmente.

FASES DE TRABAJO

Promoción



Acreditación



Cuadro 2. Numero de aseguramientos y decomisos realizados por la PROFEPA durante el período del año 1996 a Julio del 2005.

	ASEGURAMIENTO Y DECOMISO DE EJEMPLARES, PARTES Y DERIVADOS DE LA ESPECIE JAGUAR, PERÍODO 1996 - 2005									
	Fuente: Sistema de Información Institucional Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (SIIP) Junio 2005									
No.	FECHA	ESTADO	MUNICIPIO	COMUN	CANT	UNIDAD	BIEN	DECOMISO	MULTA	
1	30-Sep-96	Nuevo León	Apodaca	Jaguar	1	Especimen	No.	NO	3	
2	19-Mar-98	Guanajuato	Apaseo el Grande	Jaguar	4	Especimen	× 9	SI	SI	
3	03-Sep-98	Nuevo León	Monterrey	Jaguar	1	Especimen	是	NO		
4	03-Mar-99	Tamaulipas	Casas	Jaguar	1	Piezas	Piel	SI		
5	13-Jul-99	Guanajuato	León	Jaguar	7					
6	21-Ago-99	Campeche	Candelaria	Jaguar	1	Especimen	F 77			
7	23-Nov-99	San Luís Potosí	Matehuala	Jaguar	2	Especimen				
8	10-Abr-00	Yucatán	Mérida	Jaguar	2	Especimen	THE VAN	SI	SI	
9	19-Abr-00	Oaxaca	Tlacolula de Matamoros	Jaguar	2	Especimen		- ply		
10	13-Dic-00	Campeche	Carmen	Jaguar	3	Especimen				
11	13-Feb-01	Nayarit	Tepic	Jaguar	2	Especimen				
12	23-Feb-01	DF	Gustavo A. Madero	Jaguar	1	Especimen		SI	SI	
13	03-Jul-01	Nayarit	Bahía de Banderas	Jaguar	2	Especimen	The same of	- 1		
14	11-Jul-01	Sonora	Alamos	Jaguar	160	Piezas	Piel			
15	22-Ago-01	Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto	Jaguar	1	Especimen	Ejemplar en Taxidermia	SI	SI	
16	07-Nov-01	Yucatán	Valladolid	Jaguar	1	Especimen			SI	
17	30-Nov-01	Yucatán	Valladolid	Jaguar	10	Piezas	Artículos derivados	SI		
18	13-Dic-01	Tamaulipas	Tampico	Jaguar	2	Especimen	THE RESERVE	NO	SI	
19	08-Ene-02	Yucatán	Mérida	Jaguar	1	Especimen				
20	06-Mar-02	Veracruz	Jalapa	Jaguar	2	Especimen				
21	10-Abr-02	Quintana Roo	Isla Mujeres	Jaguar	2	Especimen				
22	24-Abr-02	Yucatán	Mérida	Jaguar	1	Piezas	Taxidermia	SI	SI	
23	19-Jun-02	Quintana Roo	Isla Mujeres	Jaguar	1	Especimen	1/44/16			
24	06-Sep-02	Veracruz	Xalapa	Jaguar	1	Especimen		SI	SI	
25	13-Sep-02	Yucatán	Baca	Jaguar	1	Especimen	ALC: NO	A		
26	13-Sep-02	Yucatán	Baca	Jaguar	1	Especimen	1 - CC			

	Fuente: Sis	tema de Inf	formación Inst		ocuradu io 2005	ría Federal d	e Protección	al Ambiente (SIIP)
No.	FECHA	ESTADO	MUNICIPIO	COMUN	CANT	UNIDAD	BIEN	DECOMISO	MULTA
27	28-Oct-02	Yucatán	Valladolid	Jaguar	2	Especimen		SI	SI
28	28-Nov-02	Puebla	San Andrés Cholula	Jaguar	1	Especimen		SI	SI
29	18-Dic-02	Tamaulipa s	Reynosa	Jaguar	15	Especimen	No.		
30	18-Dic-02	Tamaulipa s	Reynosa	Jaguar	1	Especimen	E.F.		7
31	18-Dic-02	Tamaulipa s	Reynosa	Jaguar	1	Especimen	AT L	100	
32	18-Dic-02	Tamaulipa s	Rerynosa	Jaguar	1	Especimen	3 (6)		
33	19-Feb-03	Sonora	Hermosillo.	Jaguar	1	Especimen	E 77 24		
34	26-Mar-03	Aguasc.	Aguascalient es	Jaguar	1	Piezas	Piel (sin cabeza)		SI
35	15-May- 03	Tabasco	Centro	Jaguar	1	Especimen	Jaguar disecado	SI	SI
36	28-Jul-03	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Jaguar	1	Especimen			N
37	11-Ago- 03	Tamaulipa s	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	SI
38	11-Ago- 03	Tamaulipa s	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	
39	11-Ago- 03	Tamaulipa s	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	SI
40	11-Ago- 03	Tamaulipa s	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	
41	30-Sep-03	Tamaulipa s	San Fernando	Jaguar	2	Especimen			SI
42	03-Oct-03	Yucatán	Temozon	Jaguar	1	Especimen	W A	0.0	
43	03-Oct-03	Yucatán	Temozon	Jaguar	1	Especimen			
44	03-Oct-03	Yucatán	Temozon	Jaguar	1	Especimen		1	
45	11-Jul-04	Edo. México	Cocotitlán	Jaguar	1	Especimen		NO	SI
46	23-Jul-04	Yucatán	Mérida	Jaguar	2	Especimen	A 100 L		
47	12-Oct-04	Campeche	Campeche	Jaguar	1	Especimen	No. of the		
48	15-Oct-04	Oaxaca	Santiago Camotlán	Jaguar	1	Especimen	THE STATE OF		
49	13-May- 05	Oaxaca	Matias Romero Avendaño	Jaguar	1	Especimen	11.11	48	V
50	24-May- 05	Quintana Roo	Othon P. Blanco	Jaguar	1	Especimen			
		TOTA	L		59	ESPEC	VIVOS		

IV. RESULTADOS

a) **Resumen**

Se lograron concretar promocionar, integrar, capacitar, acreditar y equipar 42 Comités de vigilancia comunitaria, siendo equipados 665 vigilantes, participaron inicialmente 14 Estados, sin embargo, hubo 2 estados que fueron cancelados por la falta de sequimiento a sus grupos de participación social, quedando oficialmente 12 estados (Tamaulipas y Sonora fueron dados de baja) y fueron cancelados 7 Comités a lo lago del proceso. Cinco (05) Delegaciones de PFPA llevaron a cabo convocatorias municipales en la conformación de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa, lo que significa que PROFEPA en coordinación con Ayuntamientos locales, convocaron a comunidades o Ejidos a participar e integrarse en un solo comité municipal, siendo la procedencia de los vigilantes en algunos casos, de mas de 10 comunidades o ejidos. En siete (07) Delegaciones de PFPA se llevaron a cabo convocatorias comunitarias, lo que significa que los vigilantes de un comité únicamente proceden de un Ejido o Comunidad, lo anterior a que si bien son 42 comités formalmente constituidos, las comunidades participando en la vigilancia a través de sus ejidatarios son más de 70. Se llevó a cabo la compra total (100%) del equipo propuesto en el Proyecto firmado, así como su distribución (100%), habiéndose ejercido un total de \$1,018,783.78 (82.33%) del total de recurso asignado \$1,237,453.24. Se realizaron un total de 27 visitas, por parte del Responsable Técnico para eventos de equipamiento y supervisión de campo. Se llevaron a cabo encuestas en forma individual y grupal sobre la atención y desempeño de los Comités de Vigilancia Comunitaria como parte de la evaluación propuesta. Participaron 30 Inspectores Federales, 04 Subdelegados de Inspección de Recursos Naturales, 03 Delegados Federales, 02 Trabajadoras sociales y 02 Técnicos de apoyo, de las 12 Delegaciones de PROFEPA participantes (sin incluir a personal de Tamaulipas y Sonora, estados que fueron cancelados posterior al equipamiento por falta de sequimiento, se reasigno equipo); 03 Directores Generales de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, (Hubo tres cambios en la Titularidad de la Dirección que posteriormente se llamó Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros - DGIVVSRMEC), 02 Directores de Inspección de Vida Silvestre y 01 Inspector Federal Encargado de Enlace de Proyecto DO002 de la DGIVVSRMEC de PROFEPA. 04 Directores de ANP (Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, Reserva de la Biosfera Los Retenes, Área de Protección de Flora y Fauna Naha, Metzabok y Cascadas de Agua Azul, Reserva de la Biosfera Ría Lagartos, 04 Subdirectores de ANP (Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Área de Protección de Flora y Fauna Naha, Metzabok y Cascadas de Agua Azul, Reserva de la Biosfera Sierra Gorda) y 06 Técnicos de las mimas; 02 Titulares de la Coordinación de Especies Prioritarias para la Conservación (Posteriormente se llamó Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación) de la CONANP; 03 ONG (Hojanay A. C., Pronatura Península de Yucatán A. C. y Pronatura Veracruz A. C.); 05 Presidentes Municipales y 41 Presidentes de Comisariado Ejidal.

Todo lo anterior fue reportado en su momento de acuerdo a los Términos de Referencia, mediante 05 Informes parciales de avance enviados a la CONABIO, según fue establecido en el convenio mismo. Cabe señalar que los informes Técnicos fueron elaborados por el Responsable Técnico y personal de PROFEPA DGIVVSRMEC.

En el caso de los Informes Financieros, se enviaron 02 Informes, uno parcial y el informe final (2°.) los cuales fueron elaborados por HOJANAY A.C.

Las actividades se llevaron a cabo en coordinación con la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros, las Delegaciones de PROFEPA en cada estado, la Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación de la CONANP, el Responsable Técnico del Proyecto y la Asociación Civil Hombre Jaguar Nayarit.

A manera de resumen se presenta cuadro de visitas de equipamiento y supervisión de campo a los 14 estados y comunidades participantes en el presente estudio.

Cuadro 2. Visitas realizadas en coordinación CONANP, PROFEPA y Responsable Técnico.

No.	Estado	Fechas	Observaciones		
1	Campacha	16 al 19 de mayo 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.		
2	Campeche	18 al 23 de septiembre 2006	2ª. visita de supervisión.		
3	Michagón	28 marzo al 1º de abril 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.		
4	Michoacán	5 al 8 de septiembre 2006	2ª. visita de supervisión.		
5	Noverit	1° al 2 de diciembre de 2005	1ª. visita de equipamiento y supervisión.		
6	Nayarit	03 al 04 de noviembre 2006	2ª. visita de supervisión.		
7	Jalisco	12 al 16 de diciembre de 2005	1ª. visita de equipamiento y supervisión.		
8	Jalisco	25 al 29 de septiembre 2006	2ª. visita de supervisión.		
9	Tabassa	20 al 23 de junio 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.		
10	Tabasco	10 al 12 de octubre 2006	2ª. visita de supervisión.		
11	Querétaro	1° al 4 de mayo de 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.		
12	Queretaro	23 al 25 de agosto 2006	2ª.visita de supervisión.		
13	Chianas	31 mayo al 6 de junio 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.		
14	Chiapas	28 agosto al 4 de septiembre 2006.	2ª.visita de supervisión		
15		16 al 18 de noviembre 2005	Visita de programación.		
16	Yucatán	6 al 7 de diciembre de 2005	1ª. visita de equipamiento y supervisión.		
17	100	15 al 19 de agosto 2 <mark>006</mark>	2da visita de supervisión.		
18	Tamaulipas	13 al 16 de junio 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.		
19	Tarriaulipas	24 de octubre 2006	2ª visita de supervisión.		
20	Veracruz	19 al 22 de julio 2006.	1ª. visita de equipamiento y supervisión.		
21	veracruz	6 al 9 de noviembre 2006.	2ª visita de supervisión.		
22	Sinaloa	25 al 28 de octubre 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.		
23	Sonora 17 al 18 de julio 2006.		1ª. visita de supervisión (equipamiento lo realizo PFPA)		
24	Quintana Roo	4 al 7 de julio 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.		
25	Quilitalia KUO	16 al 21 de octubre 2006	2ª.visita de supervisión.		
26	Oaxaca	2 al 5 de agosto 2006	1ª. visita de equipamiento y supervisión.		
27	UaxaCa	16 al 19 de noviembre 2006.	2ª. Visita de supervisión.		

Cuadro 3. Listado de Comités de Vigilancia comunitaria según tipo de convocatoria.

No.	Estado	Municipio	Nombre de Comité	Tipo de convocatoria	Comunidades participantes
1		Calakmul	Centauros del Norte	Comunitaria	1
2	Campeche	Calakmul	Ejido Costa Maya Narciso Mendoza	Comunitaria	1
3	100	Hecelchakan	Chunkanan	Comunitaria	AND THE
4		Candelaria	Ejido Estrella del Sur	Comunitaria	1 7 1
5		Mapastepec	El Castaño	Comunitaria	The said of
6		Ocosingo	Subcomunidad Frontera Corozal	Comunitaria	1
7	-	Ocosingo	Subcomunidad Lacanja Chansayab	Comunitaria	1
8	Chiapas	Ocosingo	Subcomunidad Metzabok	Comunitaria	1
9	Ciliapas	Ocosingo	Subcomunidad Nahá	Comunitaria	
10		Ocosingo	Subcomunidad Nueva Palestina	Comunitaria	120
11	-	Mapastepec	10 de abril	Comunitaria	1 1
12		Pijijiapan	Cenicero	Comunitaria	1
13		Tumbala	Ejido Cascadas Agua Azul	Comunitaria	
14		Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Municipal	7
15	The state of the s	Autlán de Navarro	Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán	Municipal	7
16	Jalisco	Cuautitlán de García Barragán	Cuautitlán de García Barragán	Municipal	5
17		Casimiro Castillo	Casimiro Castillo	Municipal	5
18		Villa Purificación	Villa Purificación	Municipal	5
19	7 3	Cabo corrientes	Cabo corrientes	Municipal	3
20	Michoacán	Aguila	Pomaro	Municipal	5
21	Wilerrocream	Lázaro Cárdenas	La Mira	Municipal	7
22	Nayarit	Compostela	Compostela	Municipal	4
23	Oaxaca	San Miguel Soyaltepec	Cerro Tepezcuintle	Comunitaria	1
24		Santiago Jocotepec	Ejido Playa Limón	Comunitaria	1
25		Jalpan de Serra	Carrizal de Los Durán	Comunitaria	1
26	Querétaro	Jalpan de Serra	San Antonio Tancoyol	Comunitaria	1
27		Arroyo Seco	Concá	Municipal	7
28	3- 3-	Solidaridad	Chemuyil	Comunitaria	1
29	Quintana Roo	Isla Mujeres, Parte Continental	Francisco May	Comunitaria	1
30		Lázaro Cárdenas	San Pablo	Comunitaria	1 4
31		Othon Blanco	Tres garantías (sustituye a Los Limones)	Comunitaria	1
32	Tabasco	Tenosique	Fco. Madero Ríos	Comunitaria	1
33		Tenosique	Corregidora Ortiz	Comunitaria	1
34		Tacotalpa	Oxolotan	Comunitaria	
35	Mans	Uxpanapa	Poblado 15 los amarillos	Comunitaria	1
36	Veracruz	Uxpanapa	El Fortuño	Comunitaria	1
37		Jesús Carranza	Modelo Dos Ríos	Comunitaria	1
38		Celestun	ANP Ría Celestun	Municipal	2
39	Yucatán	Tizimin	Nuevo Tesoco, El Limonar, San Arturo y Nvo. León	Municipal	4
40	Sinaloa	La Concordia	Concordia	Municipal	6
41	אוו ומוטמ	Mazatlán	Mazatlán	Municipal	6
42		San Ignacio	San Ignacio	Municipal	8
	12	35	42		108

Cuadro 4. Personal participante en Visitas de Equipamiento y/o Supervisión de Campo. (2005 - 2006)

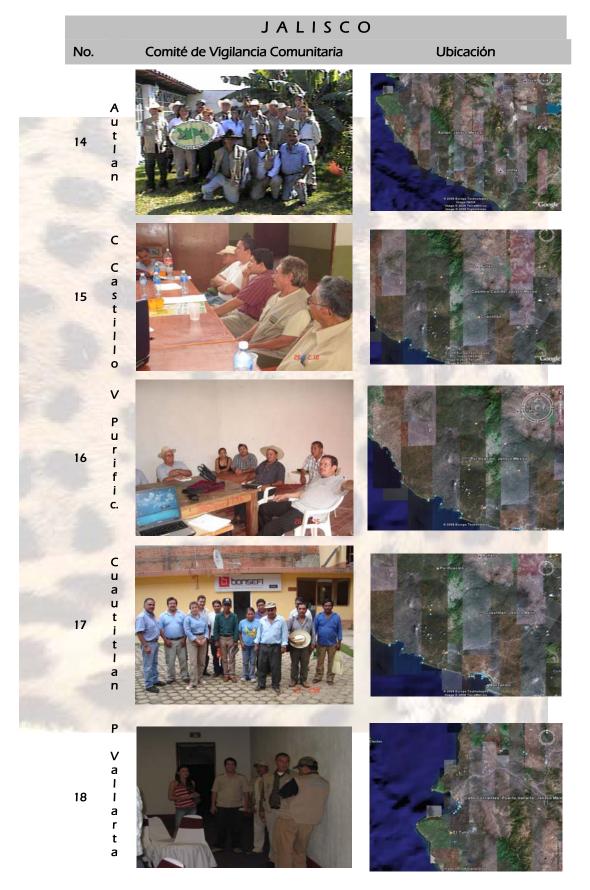
No.	Estado	PROFEPA	CONANP	ONG	Autoridades	Otros
1	Campeche	03 Inspectores Federales 01 Subdelegado de Inspección Recursos Naturales	01 Director de ANP		04 Presidentes de Comisariado Ejidal	SEDESOL, CONAFOR
2	Chiapas	07 Inspectores Federales	01 Director de ANP 02 Subdirectores de ANP 03 Técnicos		09 Presidentes de Comisariado Ejidal	No.
3	Jalisco	02 Trabajadoras sociales 01 Técnico	01 Directora de ANP 01 Subdirector 03 Técnicos		06 Presidentes Municipales y Síndicos	Prensa local
4	Michoacán	01 Inspector Federal			02 Presidentes de Comisariado Ejidal	01 Investigador en Conservación y monitoreo de Jaguar
5	Nayarit	02 Inspectores Federales 01 Técnico	E TOWN	01	01 Presidentes de Comisariado Ejidal	
6	Oaxaca	02 Inspectores Federales		16-	02 Presidentes de Comisariado Ejidal	-
7	Querétaro	02 Inspectores Federales	01 Subdirector de ANP	5.5	03 Presidentes de Comisariado Ejidal	8-1-
8	Quintana Roo	02 Inspectores Federales			04 Presidentes de Comisariado Ejidal	Policía Rural
9	Sinaloa	02 Inspectores Federales 01 Delegado Federal			03 Presidentes Municipales, 03 Presidentes de Comisariado Ejidal	Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Pedagógica Nacional, Prensa local
10	Tabasco	01 Inspector Federal 01 Subdelegado Inspección Recursos Naturales.		1	03 Presidentes de Comisariado Ejidal	Prensa local
11	Veracruz	03 Inspectores Federales 01 Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales 01 Delegado Federal	3	01	01 Presidente Municipal y Síndicos 03 Presidentes de Comisariado Ejidal	Prensa local, Universidad Veracruzana, 01 Investigador en Tema Jaguar
12	Yucatán	05 Inspectores Federales 01 Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales 01 Delegado Federal	01 Director de ANP	01	01 Presidente Municipal y síndicos 02 Presidentes de Comisariado Ejidal	Delegación SEMARNAT Yucatán
	TOTAL	30 Inspectores Federales 04 Subdelegados de Inspección de Recursos Naturales 03 Delegados Federales 02 Trabajadoras sociales	04 Directores de ANP 04 Subdirectores de ANP 06 Técnicos	03 ONG	<u>05</u> Presidentes Municipales, <u>41</u> Presidentes de Comisariado Ejidal	A

Cuadro 5. Comités de Vigilancia Comunitaria y Ubicación geográfica.

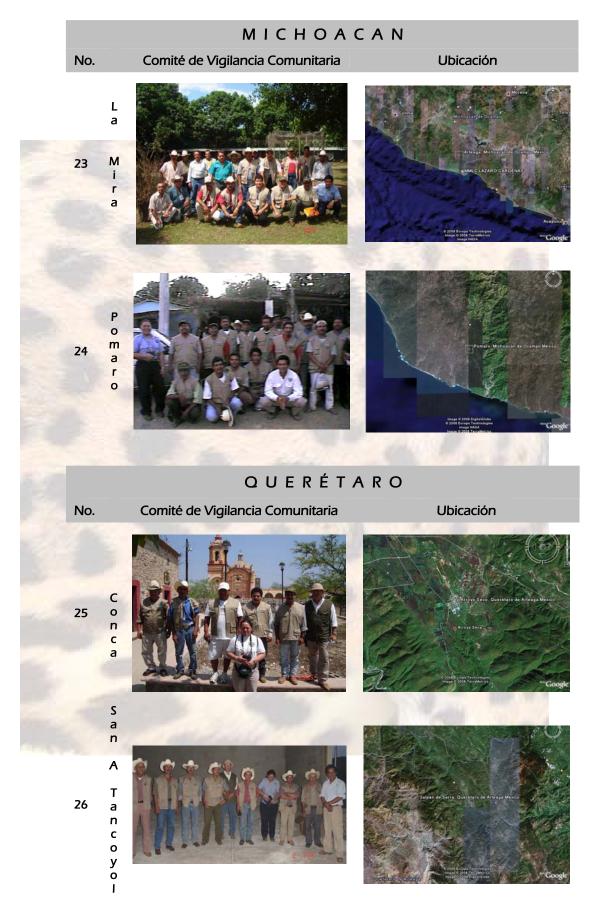


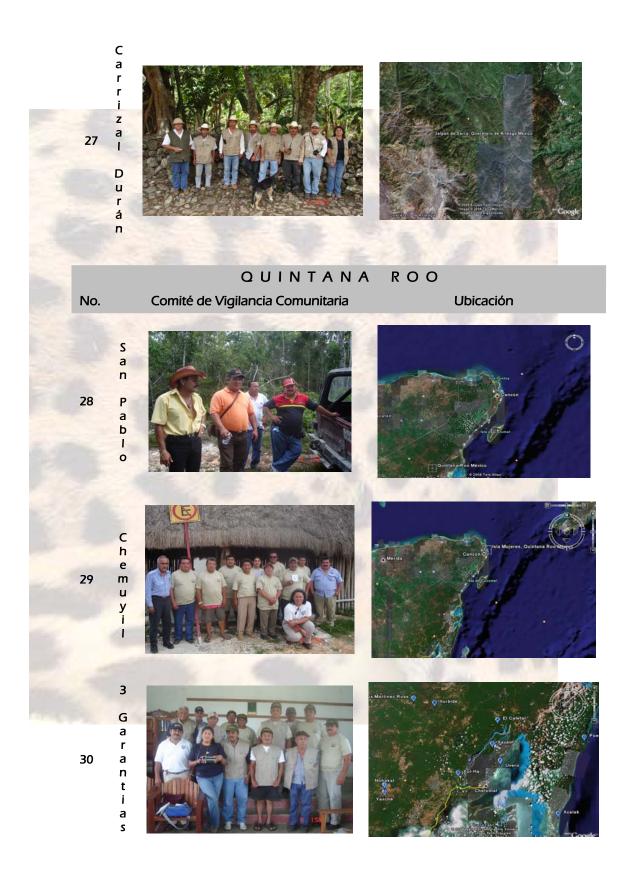


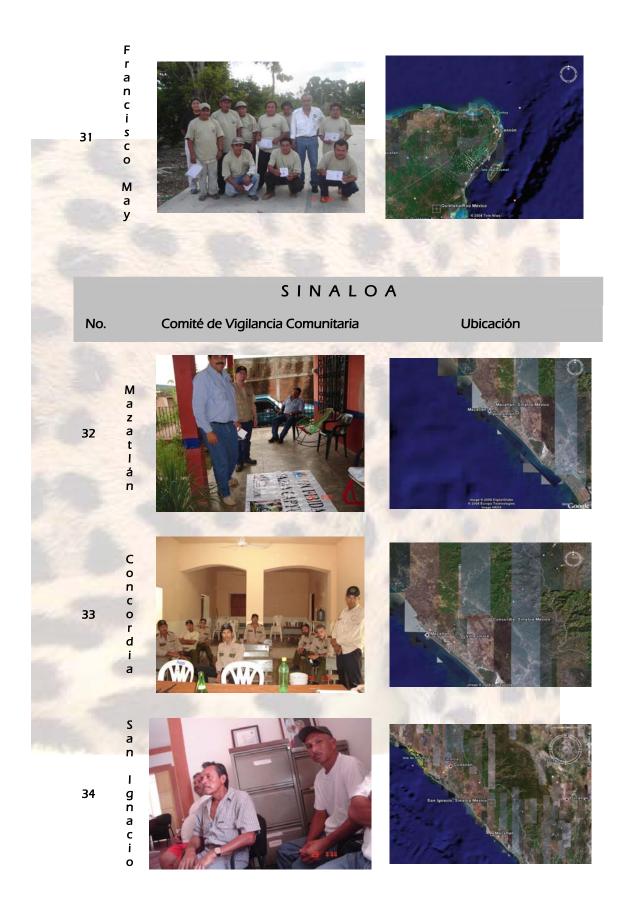


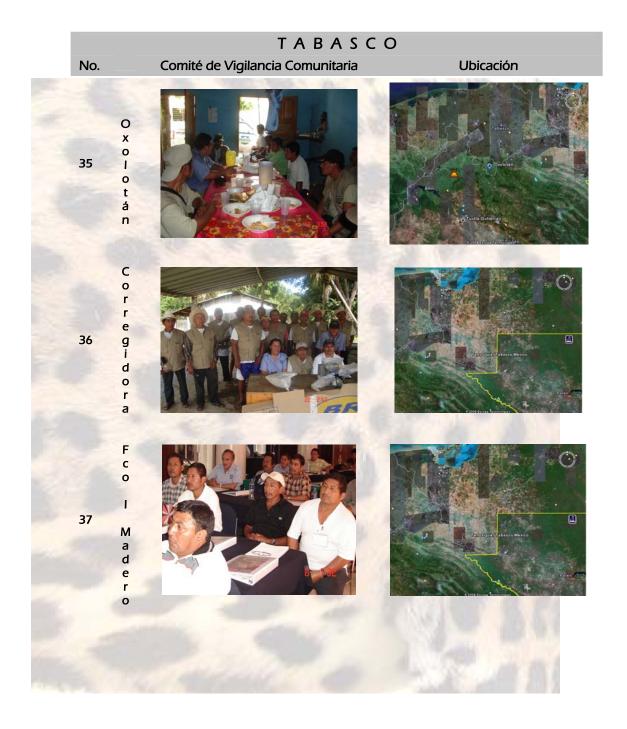


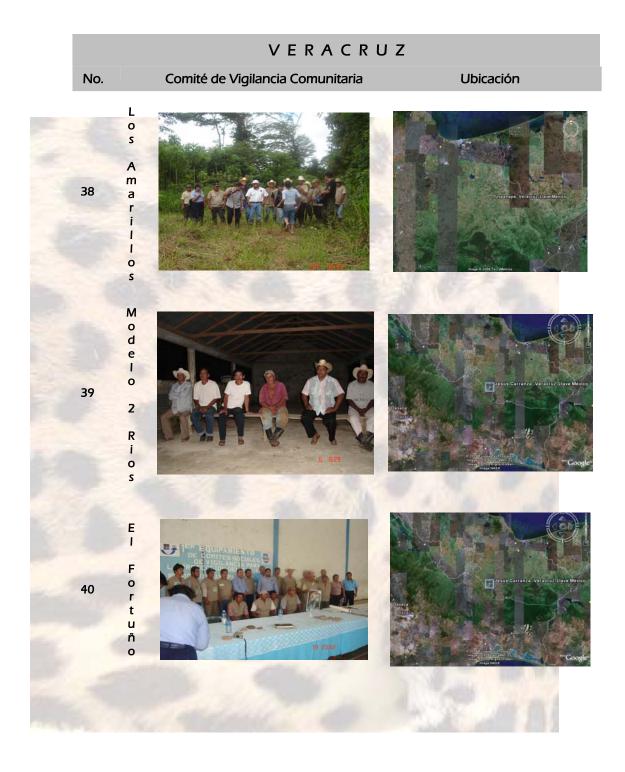


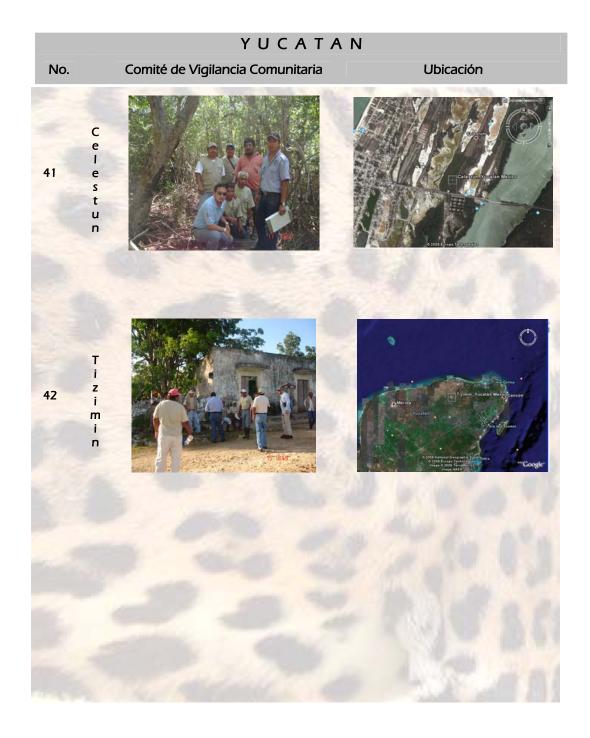












b) Cumplimiento de Objetivos y Metas

Cuadro 6. Objetivos y metas alcanzadas.

No.	Objetivos particulares	Meta alcanzada
1	Integrar 50 comités de vigilancia ambiental participativa en 14 estados de la República Mexicana.	Se lograron integrar 42 comités de vigilancia comunitaria para la protección del Jaguar y su hábitat. (de 44 logrados se cancelaron 02)
2	Rescatar el valor tradicional que las comunidades han tenido sobre la conservación del Jaguar.	Principalmente en comunidades indígenas y mestizas, se logró la participación entusiasta de comuneros que compartieron su conocimiento ancestral sobre la especie, siendo de respeto y de admiración, sitios en donde la ganadería no es la actividad productiva principal. Se reforzó la sensibilización de las comunidades locales respecto a la importancia de la permanencia del Jaguar, como un elemento importante en el equilibrio de la cadena alimenticia, así como la importancia de su presencia como símbolo de fortaleza y misticismo.
3	Detonar procesos de protección y conservación del medio ambiente en las comunidades donde se integren los Comités.	Se logró sensibilizar a los pobladores de la importancia de la conservación y uso sustentable de los recursos naturales locales, como parte importante de su patrimonio natural y cultural. Se observaron importantes cambios en la perspectiva de las comunidades respecto a los beneficios derivados incluyendo los económicos.
4	Difundir la normatividad ambiental que protege al Jaguar en sus áreas prioritarias de distribución.	Se logró difundir la normatividad ambiental y la situación de gravedad del estado en el que se encuentra esta especie, así como la seriedad en que incurren quienes capturen, cacen, comercien, trasladen y posean partes y derivados de esta especie en estatus de Peligro en extinción.
5	Promover la capacitación y la formación de recursos humanos enfocados a la promoción de la conservación de recursos naturales, prioritariamente de especies prioritarias como el Jaguar.	Se logró a través de la participación del personal de la CONANP y PROFEPA en acciones de divulgación y capacitación de los pobladores locales, en los temas de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, principalmente en los Comités ubicados en las áreas de influencia de las Áreas Naturales Protegidas.
6	Equipar 50 comités de vigilancia ambiental participativa o 600 vigilantes activos en 14 estados de la República Mexicana.	Se lograron acreditar y equipar 42 comités de vigilancia comunitaria para la protección del Jaguar y su hábitat en 12 Estados (De 44 logrados, de 14 estados). El número de vigilantes equipados fue de 665, superando el número mínimo propuesto. (600)
7	Dar seguimiento y atención a quejas y denuncias sobre cacería furtiva de esta especie.	Se partió de una base de datos de los llícitos reportados en los últimos nueve años, referentes a número de Jaguares asegurados, decomisados, número de partes y derivados de Jaguar asegurados y decomisados. Se comparo con un Diagnóstico presuntivo consecutivo a un plazo de un año, las diferencias fueron positivas en un comparativo proporcional a dos años.

Se presentan a continuación los resultados obtenidos de acuerdo a las metas planteadas.

Gráfico 1. Número de CVC integrados y equipados.

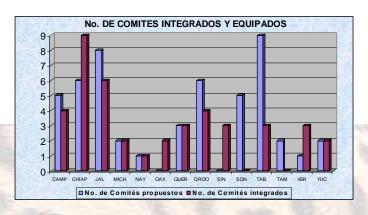


Gráfico 2. Número de vigilantes acreditados y equipados.



Gráfico 3. Porcentaje de edades de los Vigilantes comunitarios.



Gráfico 4. Porcentaje por genero (hombres y mujeres) de Vigilantes comunitarios.



V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

a) Descripción de metodología

En base a los objetivos planteados en el presente Proyecto, a los lineamientos internos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de acuerdo a la Guía de Comités de Vigilancia Comunitaria, se determinó que los factores a tomar en cuenta para la Evaluación y el seguimiento del mismo, fueron:

- Documentos básicos (Acta Constitutiva y/o Carta compromiso, Documento probatorio de fases, Acta de Entrega Recepción (A y B) y Plan de Trabajo).
- La aplicación de una encuesta de manera aleatoria a cinco vigilantes por cada uno de los Comités, con el fin de conocer sus opiniones y comentarios respecto a los objetivos cumplidos y los resultados obtenidos en el período transcurrido a partir de la acreditación y/o equipamiento. En caso necesario se aplica la encuesta de manera general a todo el Comité.
- Una consulta básica a los Responsables de los Comités de vigilancia comunitaria de la PFPA, respecto al tipo de atención que la Delegación lleva a cabo con cada Comité integrado.

Formatos en ANEXOS.

b) Evaluación y Seguimiento

ANALISIS DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR DELEGACIONES PFPA.

Para analizar y/o evaluar la atención que dio cada Delegación de PFPA a cada uno de sus Comités, fue necesario crear clasificaciones referentes al tipo de atención y a las causas mas importantes de esta atención con cada uno de los Comités de vigilancia comunitaria.

La información se obtuvo de consultas directas a los Encargados de los Comités de Vigilancia Comunitaria por Delegación de PROFEPA, se trato de preguntas expresas sobre: Número de veces en que se visito cada comunidad (Comité), No. de reuniones de información y/o capacitación, No. de recorridos que se realizaron acompañando a cada Comité de vigilancia, Razones principales de dicha atención, posterior a la Acreditación y/o Equipamiento.

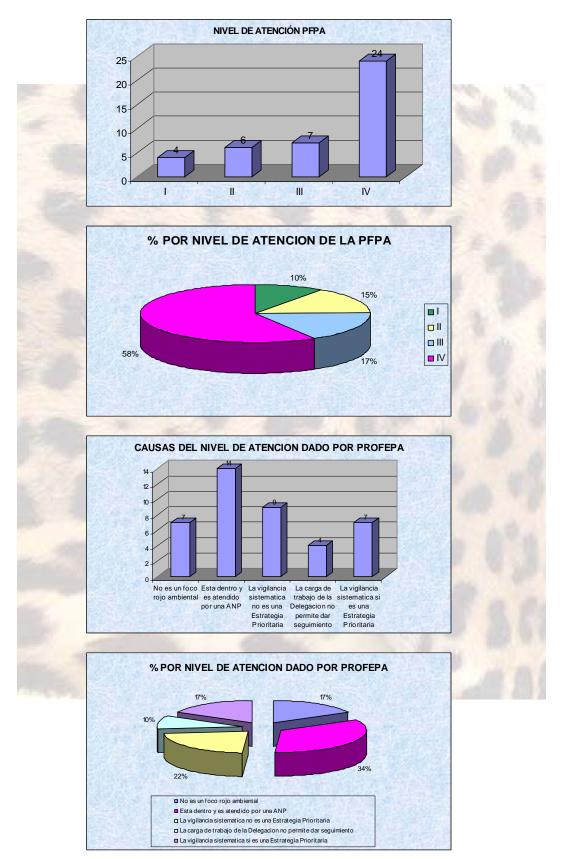
Cuadro 7. Categorización de Niveles de atención implementados por cada Delegación PFPA.

Nivel de Atención	Acciones realizadas
Nivel I.	Visitas y recorridos programados en la comunidad, ejido y/o pequeña propiedad, mínimo 1 vez al mes en Coordinación con PFPA, CONANP o alguna otra institución ambiental o de fuerza pública, sumados a recorridos periódicos programados por los vigilantes del CVC.
Nivel II	Visitas y recorridos programados en la comunidad, ejido y/o pequeña propiedad, 1 vez cada tres meses en coordinación con PFPA, CONANP o alguna otra fuerza de seguridad pública, sumados a recorridos programados por los vigilantes.
Nivel III	Visitas y recorridos ocasionales en la comunidad, ejido y/o pequeña propiedad, realizados únicamente por los vigilantes de manera periódica, sin apoyo de la PFPA, y ocasionalmente recorridos en coordinación con alguna de estas instituciones CONANP, SS y/o PFPA.
Nivel IV	No se realizan visitas y/o recorridos programados en la comunidad, ejido y/o pequeña propiedad,, solo se reportan a PFPA, CONANP y/o cualquier fuerza de seguridad, presuntos ilícitos observados.

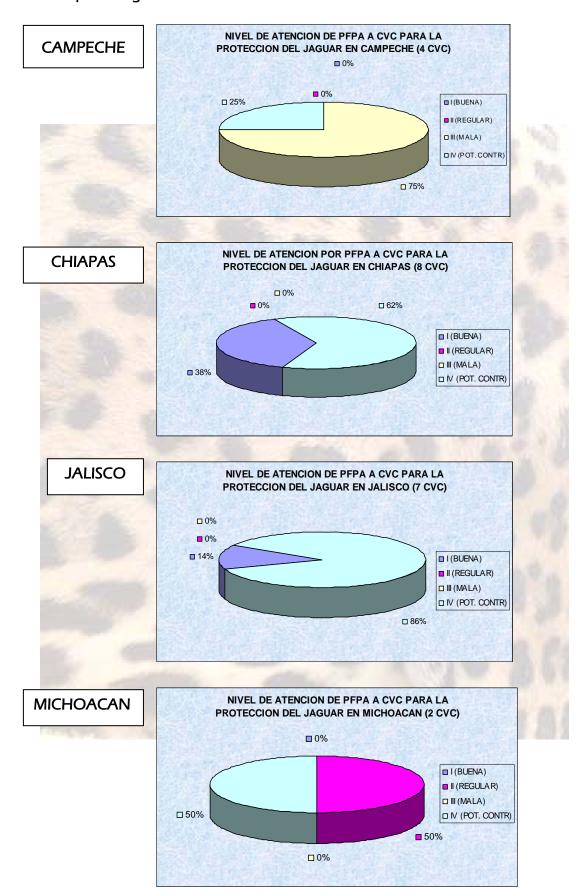
Cuadro 8. Categorización de principales causas por las que se implementó este Tipo de atención.

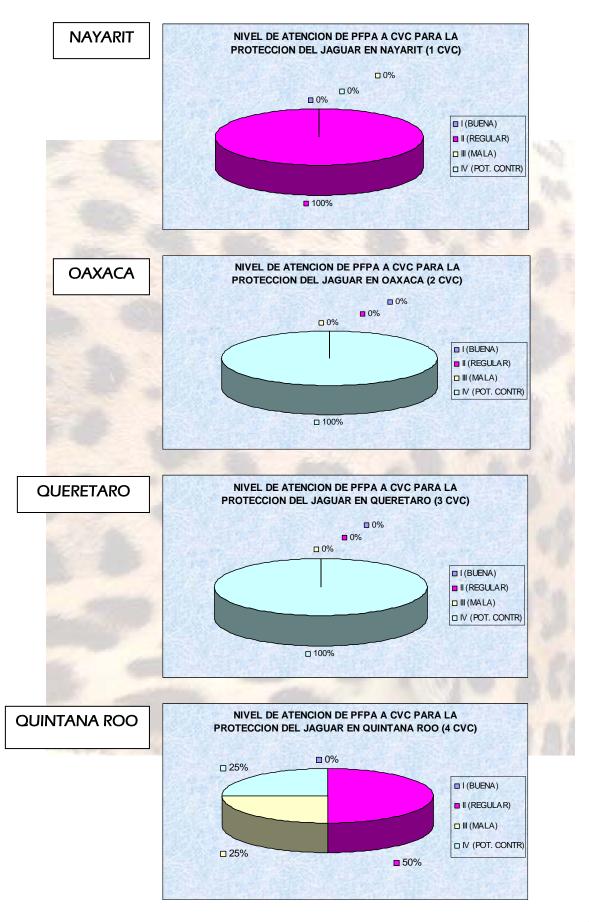
Clasificación	Causas posibles
Α	Existen conflictos sociales (agrarios, ambientales, políticos, religiosos, etc.) en la comunidad y el Comité no fue receptivo a las propuestas de la Delegación PFPA.
В	Los vigilantes, dadas sus condiciones económico sociales, no estuvieron disponibles para hacer recorridos sistemáticos de vigilancia porque implicaba invertir días de trabajo.
С	La relación de la comunidad con el personal de la Delegación PFPA no fue adecuada (por diversas razones).
D	Se considera que es suficiente para los objetivos de la Delegación, que solo el Comité realice recorridos periódicos en la zona, ya que ésta no se considera "foco rojo" en materia ambiental.
E	La Comunidad (el Comité) se encuentra en área de influencia de un ANP y existe un programa de Educación Ambiental en la zona que incluye la promoción de la vigilancia comunitaria por parte del ANP, así como la promoción del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales Cuentan con atención inmediata por parte del ANP.
F	La Vigilancia sistemática no es una estrategia prioritaria para la Delegación PFPA.
G	La carga de trabajo de la Delegación PFPA no permite la atención de sus Comités.
Н	La Delegación PFPA no contó con recursos financieros /combustible y viáticos para realizar el seguimiento programado a los Comités.
I	La estrategia en la prevención de ilícitos en materia ambiental mediante la Participación Social SI es prioridad para la Delegación PFPA.
J	Otras

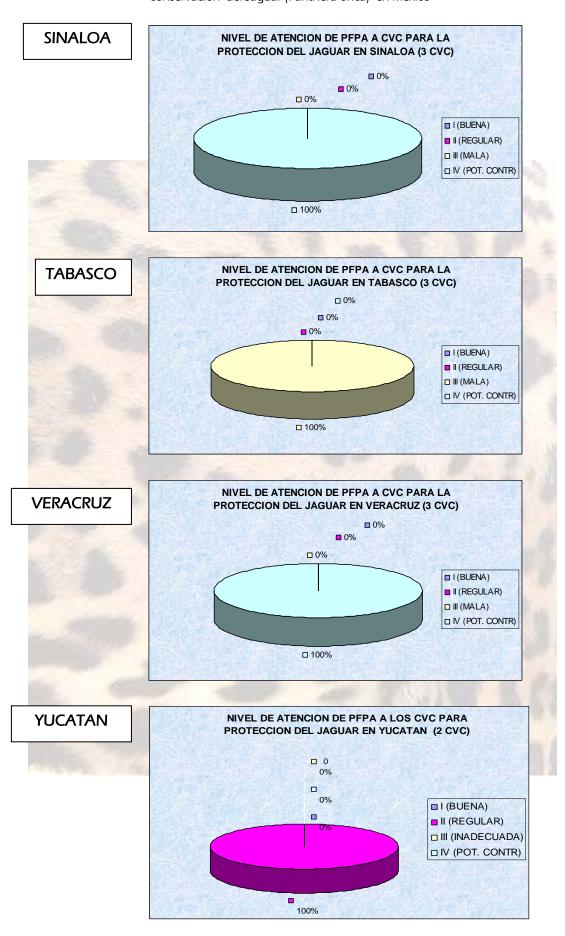
1. Niveles de Atención implementado por cada Delegación PFPA por Comité de Vigilancia Comunitaria.



2. Detalle por Delegación de PFPA





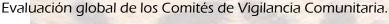


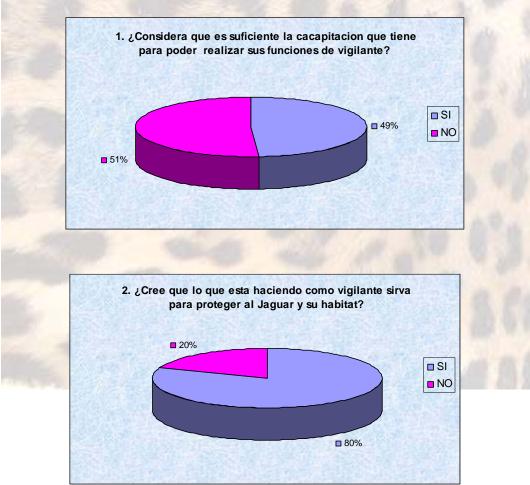
ANALISIS DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS COMITES DE VIGILANCIA COMUNITARIA

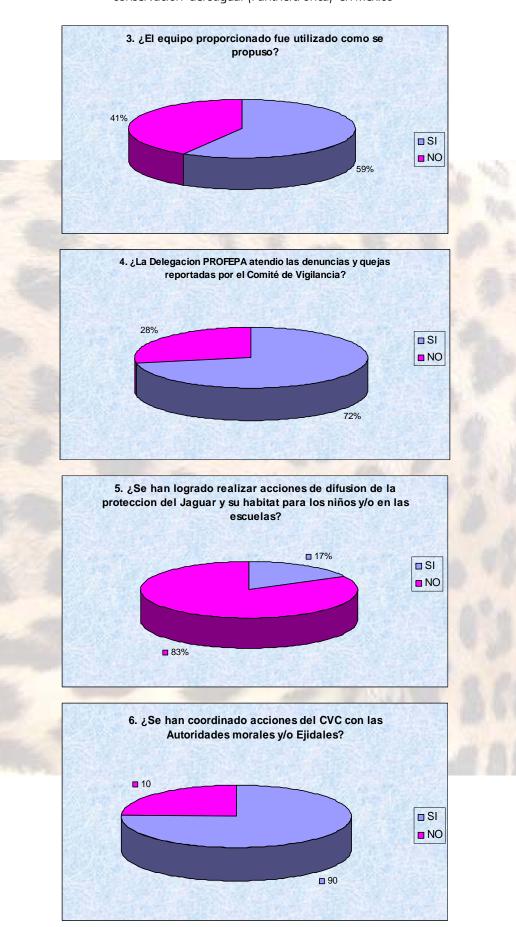
1. Evaluación por Comité de Vigilancia Comunitaria.

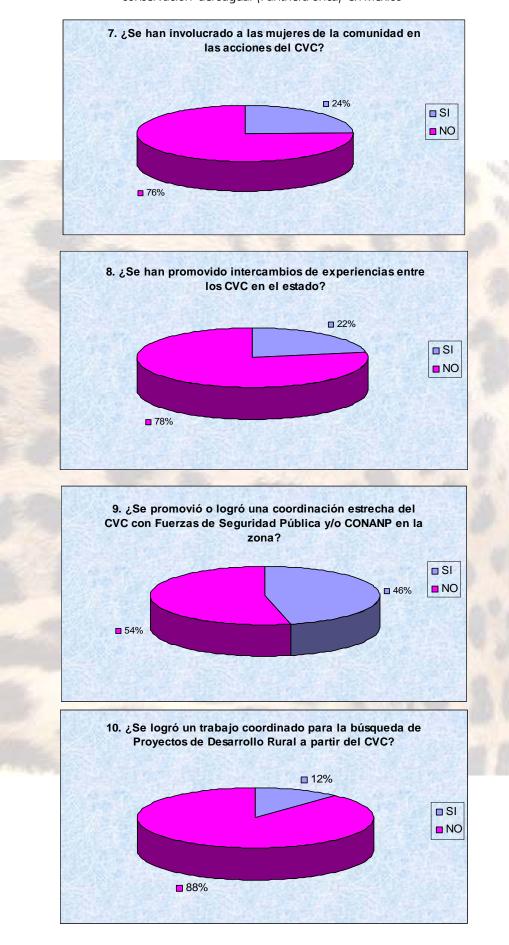
En base a la Guía de Comités de Vigilancia Comunitaria de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a nivel Nacional y a los lineamientos determinados por la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros en atención a Comités de Vigilancia Comunitaria para la Protección del Jaguar, se llevó a cabo el análisis de los siguientes rubros con el fin de evaluar los beneficios obtenidos por las Comunidades participantes en la vigilancia comunitaria.

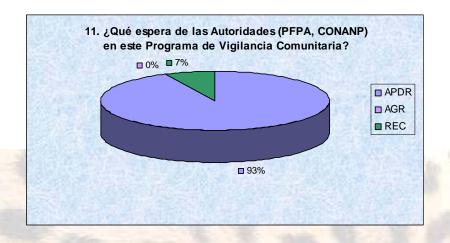
La presente evaluación se obtuvo de realizar encuestas por escrito a cinco individuos por cada comité de manera individual, para los casos donde no se reunieron todos los vigilantes del comité o donde son más de 20 se determino realizar la encuesta de manera general.











INFORMES FINALES DE DELEGACIONES PROFEPA

Con el fin de presentar un Informe integral de los resultados correspondientes a los objetivos y metas planteadas en este Proyecto, se incluye un resumen de los Informes finales de las 12 Delegaciones de la PROFEPA que participaron en este esfuerzo, como parte de un ejercicio de análisis y retroalimentación para replantear acciones, recursos y estrategias, con el objetivo de reforzar la estrategia de promoción de la Participación social como elemento de prevención en el Programa de Conservación del Jaguar y su hábitat como una especie paraguas en México, en el marco general de la conservación de los recursos naturales.

Cuadro 9. Elementos incluidos en Informes finales por Delegación PFPA

No.	Consideraciones a incluir
1	Disponibilidad de recursos para atención a la Estrategia de Participación social en materia ambiental. (humanos, financieros, materiales y didácticos)
2	Factibilidad de utilizar el recurso de la Participación Social en el estado como coadyuvante de las Autoridades, dadas las circunstancias socio económico y políticas en las regiones seleccionadas en el estado para la integración de estos Comités.
3	Grado de reconocimiento y prioridad que se le da a la Participación Social como una indispensable medida en la prevención de delitos ambientales por parte de la Delegación.
4	¿Se lograron disminuir ilícitos ambientales y los relacionados al Jaguar en las regiones donde se implementaron Comités?
5	¿Se logró la sensibilización en materia ambiental de la población local a la (s) que pertenecen los Comités?
6	¿Se logro hacer difusión de la normatividad ambiental y de la presencia del Comité en las comunidades vecinas?
7	¿Se logro incrementar la Participación Social en la denuncia popular?
8	¿Se logro incrementar la confianza y credibilidad de las comunidades y de los vigilantes comunitarios en la PFPA?
9	¿Se logro promover el interés de los vigilantes y de la comunidad en buscar oportunidades de Proyectos de Desarrollo rural?
10	¿Se logró un trabajo coordinado entre instituciones gubernamentales (ANP y Gobiernos municipales) con el CVC y la PROFEPA?
11	Grado de coordinación Interinstitucional (CONANP y Gobiernos municipales) para el apoyo, seguimiento y fortalecimiento de la Participación social a través de los Comités en estas regiones.
12	Diagnóstico del esfuerzo implementado en el período (2005-2006) por parte de la PROFEPA para la conservación del Jaguar en el estado.

Respecto a la disponibilidad de recursos por parte de las Delegaciones Federales de PROFEPA para dar atención a la Participación social en materia ambiental, es una constante por parte del personal operativo de Inspección y atención a Comités de Vigilancia, reconocer las limitantes que padecen en los aspectos, financiero, material y humano, dado que el presupuesto de la Institución es austero y enorme su campo de trabajo y competencias.

Reconocen el grado de importancia que tiene la Participación Social como una indispensable medida en la prevención de delitos ambientales en su Estado, sin embargo, en el transcurso del proyecto en mención, si bien el esfuerzo invertido generó un impacto importante, éste fue menor a lo esperado ya que no fue posible hacer constante la presencia de las autoridades ambientales en las comunidades participantes...

De manera general los Inspectores coinciden con los Vigilantes, referente a la observación de la disminución de ilícitos ambientales relacionados a la especie Jaguar y su hábitat, en los sitios donde se implementaron Comités de Vigilancia Comunitaria, así como también confirman haber logrado en un grado importante la sensibilización en materia ambiental, la difusión de la normatividad ambiental dentro de las comunidades participantes así como en las comunidades aledañas aunque de manera parcial.

Si bien no fue perceptible un incremento en el número de denuncias interpuestas ante la PROFEPA por parte de los miembros de las comunidades participantes, durante el período 2005 – 2006, cabe aclarar que esto se debió a que los Comités de Vigilancia Comunitaria entregaban a la Procuraduría reportes mensuales de sus actividades de vigilancia y los ilícitos observados en su área de trabajo, por lo que, este bajo número de denuncias interpuestas, no fue relevante. La confianza y credibilidad de los miembros de las comunidades participantes en las labores de vigilancia de los Comités fue notable en algunos casos y en otros no hubo reconocimiento hacia el grupo, principalmente por previas diferencias sociales y culturales entre los vigilantes y los comuneros, siendo claro, que en los casos donde la presencia del personal de la PROFEPA fue constante en las comunidades, se observó un claro reconocimiento y respeto de los vigilantes como coadyuvantes de la Autoridad Ambiental.

Respecto a la promoción y difusión en las comunidades participantes para buscar oportunidades de Proyectos de Desarrollo rural, el resultado fue parcial y en menor grado, debido a la limitada participación de otras instancias gubernamentales y no gubernamentales con promoción de proyectos en las áreas de trabajo de los Comités, así como las también limitadas visitas por parte de las Delegaciones de PFPA por lo que esta promoción resultó insuficiente, sin embargo si se generó interés en la búsqueda de alternativas de desarrollo rural sustentable con instituciones como CONAFOR, CONANP y de gobiernos estatales, algunas ya en trámite, incluso hubo casos a la inversa, en donde ya se tenían proyectos alternativos como Pago por Servicios Ambientales y se buscó constituir Comités de Vigilancia comunitaria para proteger el área autorizada por CONAFOR.

Sobre el Diagnóstico global del esfuerzo implementado en el período (2005-2006) por parte de la PROFEPA en cumplimiento del presente Proyecto, y posterior a un análisis interno se detectó que es necesario fortalecer la atención y la disponibilidad presupuestal para la Participación Social, ya que debido a la limitación de recursos financieros y humanos para el seguimiento puntual de los Comités, es grande la posibilidad de caer en desánimo y pérdida de credibilidad en la Institución por parte de los grupos de vigilantes, dado que no se logró consolidar una imagen formal de respaldo Institucional a los vigilantes ante sus comunidades, en todos los sitios seleccionados, lo cual genera un riesgo potencial para la desintegración de estos comités.

"Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México"

INFORME FINANCIERO

De acuerdo a la administración de recursos financieros realizada por HOJANAY A. C., se presenta a continuación el resumen del Informe Final s aceptado por CONABIO.

			PROYECT	O DQ002, IN	FORME FINAL	L (SEGUND	INFORME F	INANCIERO)				
Articulo	Cantidad	Unitario	Subtotal	Descuento	Subtotal	IVA	Total	Anticipo	Saldo	Ahorro	Status	Ficha de deposito
	cuntata	omano	Subtotal	Descuento	Subtotui		· ottai	Anticipo	Surao	Allotto	Status	асрозно
Hospedaje		\$14,981.43	\$14,981.43	\$0.00	\$14,981.43	\$0.00	\$14,981.43					
Boletos		\$44,463.80	\$44,463.80	\$0.00	\$44,463.80	\$0.00	\$44,463.80					
Comidas		\$6,612.04	\$6,612.04	\$0.00	\$6,612.04	\$0.00	\$6,612.04					
Mensajeria		\$124.00	\$124.00	\$0.00	\$124.00	\$0.00	\$124.00					
Tua		\$3,043.79	\$3,043.79	\$0.00	\$3,043.79	\$0.00						
IVA		\$7,496.84	\$7,496.84	\$0.00	\$7,496.84	\$0.00	\$7,496.84					
Ret ISR		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00					
Ret IVA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00					
Fotal					\$76,721.90		\$76,721.90					
Viaticos	1						\$12,539.98	\$0.00	\$0.00		PAGADO	
							\$64,181.92					
		Honorario	IVA	Subtotal	Ret Iva	Ret ISR	Total		S			
Honorarios	8	\$120,000.00	\$18,000.00	\$138,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$114,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	PAGADO	
	2	\$24,000.00	\$3,600.00	\$27,600.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$22,800.00					
Total Honorarios				\$165,600.00	\$14,400.00	\$14,400.00	\$136,800.00					
				\$242,321.90		\$28,800.00						
Administrativo												
		NOV	DIC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO		RESUMEN
Administración		\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,650.00			\$1,650.00		\$1,650.00	\$16,500.0
Teléfono		\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00			\$300.00		\$300.00	\$3,000.0
Correo e		\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00			\$200.00		\$200.00	\$2,000.0
Depreciación		\$642.00	\$642.00	\$642.00	\$642.00	\$642.00			\$642.00		\$642.00	\$6,420.0
Gasolina		\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00			\$700.00		\$700.00	\$7,000.0
Auto		\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00			\$600.00		\$600.00	\$6,000.0
Papelería		\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00			\$200.00		\$200.00	\$2,000.0
Contador		\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00			\$200.00		\$200.00	\$2,000.0
		\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$4,492.00	\$44,920.0
##TICOC	£44.004.70											
VIATICOS HONORARIOS	\$44,894.73 \$165,600.00											
GTOS ADMTVOS.	\$44,920.00											
GTOS ADMITVOS. TOTAL EJERCIDO 2DO												
INFORME	\$255,414.73											
SALDO 1ER INFORME	\$161,173.89											
TOTAL EJERCIDO	\$416,588,61											
TOTAL RECIBIDO	\$400,000.00											
DISPONIBLE 2DO												
NFORME 200	\$238,826,11											
MPORTE POR REC. SIG												
MINISTRACION	\$16,588.61											
	\$2,200.00											
	\$18,788.61											
	\$10,100.01							-				

VI CONCLUSIONES

En general se puede decir que si bien hubo limitaciones operativas en el desarrollo de este Proyecto, si se logró llevar a cabo un trabajo coordinado entre la CONANP, los Comités de Vigilancia Comunitaria del Jaguar y la PROFEPA en la mayoría de los sitios de trabajo, principalmente en las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las Áreas Naturales Protegidas, dado que existía una atención más constante, tanto de PROFEPA como del personal de ANP, donde a la fecha (2007) las labores de vigilancia comunitaria se han mantenido activas (en seguimiento y refuerzo de las acciones implementadas a partir de este Proyecto) y en proceso de lograr una coordinación más estrecha.

Respecto al grado de coordinación con los Gobiernos municipales para el apoyo, seguimiento y fortalecimiento de la Participación social a través de los Comités en estas regiones, si bien se logró una sinergia de manera importante, es necesario unificar criterios Comités de Vigilancia Comunitaria que tuvieron una convocatoria municipal, ya que en los de convocatoria comunitaria, este enlace con las autoridades municipales no se promovió, aunque cabe mencionar que las Autoridades Ejidales resuelven y toman decisiones siempre bajo consenso de toda la comunidad en sus Asambleas Generales.

Por parte de la Coordinación de Especies Prioritarias para la Conservación de la CONANP, se establecieron enlaces con las ANP donde existen Comités ubicados en sus áreas de influencia, con las Delegaciones de PROFEPA, Gobiernos municipales, ejidales y con las comunidades y sus comités constituidos, en seguimiento y fortalecimiento de las acciones de Equipamiento y Supervisión en las que participó su personal, así como también se reforzó la promoción e implementación de proyectos de desarrollo rural para las comunidades asentadas en áreas de influencia que participaron dentro de comités de vigilancia comunitaria y se logró difundir el trabajo y compromiso de la CONANP relacionado a la conservación de las Especies Prioritarias como es el caso del Jaquar.

Referente a la logística del presente Proyecto, cabe mencionar que se presentaron diversas circunstancias que conllevaron a un desfase entre las acciones programadas, realizadas y la liberación de recursos autorizados para la operación del proyecto, debido a causas fuera del control de la coordinación de este proyecto, lo cual generó una compleja situación de operatividad, además de considerar que no existía en la programación de la PROFEPA en el POA 2005 presupuesto asignado para la ejecución de estas actividades extraordinarias que serían ejecutadas en mayor parte por su personal de Inspección, y entonces no se contemplaban recursos para la promoción de la participación social de mas grupos de vigilancia comunitaria, sino únicamente lo establecido para atender los comités ya instalados en años anteriores, situación que se resolvió de la mejor manera para dar cumplimiento a los objetivos del presente convenio, mediante una estrecha coordinación interinstitucional e intersectorial incluyendo la asignación de personal de apoyo, vehículos, equipo de computo y recursos financieros, dada la limitación existente y los desfases en la disponibilidad del recurso autorizado por CONABIO.

Cabe señalar que los resultados obtenidos en este Proyecto generaron una respuesta positiva y mas que adecuada por parte de la Procuraduría, dado que se decidió reforzar sus acciones para el año 2007, instituyendo como meta presidencial el seguimiento de todos los comités en activo, priorizando la participación del personal de inspección en recorridos de vigilancia con los comités, la capacitación para los vigilantes, y asistencia a sus asambleas para tratar asuntos relacionados con la problemática ambiental.

"Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México"

Finalmente y en relación a los resultados de la participación social en las labores de prevención de ilícitos en materia ambiental para la protección del hábitat y de la especie, cabe mencionar que de acuerdo a fuentes oficiales (PROFEPA), se observó una disminución de ilícitos relacionados a la especie, reflejados en aseguramientos y decomisos de ejemplares vivos, así como partes y derivados de la especie, durante el período 2005 – 2007 (Cuadro 11), y que comparando los datos proporcionales a dos años, (2003- 2004) (Cuadro 10), se observa que hubo una disminución en decomisos y multas, siendo en la mayoría de los casos, Jaguares asegurados procedentes de reproducción en cautiverio mas que de vida silvestre, siendo esto relevante, por lo que se concluye que ha sido un esfuerzo clave la participación social y la difusión de esfuerzos, para intensificar las acciones oficiales de conservación de la especie Jaguar.

Cuadro 10. Numero de aseguramientos y decomisos realizados por la PROFEPA durante el período del año 1996 a Julio del 2005.

	ASEGURA	MIENTO Y	DECOMISO D JAGU			PARTES Y 1 96 - 2005	DERIVADOS	DE LA ESPE	CIE
	Fuente: Sist	tema de Info	rmación Institu		curadur o 2005	ía Federal de	e Protección a	al Ambiente (S	IIP)
No.	FECHA	ESTADO	MUNICIPIO	COMUN	CANT	UNIDAD	BIEN	DECOMISO	MULTA
1	30-Sep-96	Nuevo León	Apodaca	Jaguar	1	Especimen	37/4	NO	
2	19-Mar-98	Guanajuato	Apaseo el Grande	Jaguar	4	Especimen	11	SI	SI
3	03-Sep-98	Nuevo León	Monterrey	Jaguar	1	Especimen		NO	
4	03-Mar-99	Tamaulipas	Casas	Jaguar	1	Piezas	Piel	SI	
5	13-Jul-99	Guanajuato	León	Jaguar	7				
6	21-Ago-99	Campeche	Candelaria	Jaguar	1	Especimen	AND THE RESERVE	41.000	. 1
7	23-Nov-99	San Luís Potosí	Matehuala	Jaguar	2	Especimen		0	-00
8	10-Abr-00	Yucatán	Mérida	Jaguar	2	Especimen		SI	SI
9	19-Abr-00	Oaxaca	Tlacolula de Matamoros	Jaguar	2	Especimen			A
10	13-Dic-00	Campeche	Carmen	Jaguar	3	Especimen			
11	13-Feb-01	Nayarit	Tepic	Jaguar	2	Especimen			
12	23-Feb-01	DF	Gustavo A. Madero	Jaguar	1	Especimen	74	SI	SI
13	03-Jul-01	Nayarit	Bahía de Banderas	Jaguar	2	Especimen	THE B	A P	
14	11-Jul-01	Sonora	Alamos	Jaguar	1	Piezas	Piel		
15	22-Ago-01	Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto	Jaguar	1	Especimen	Ejemplar en Taxidermia	SI	SI
16	07-Nov-01	Yucatán	Valladolid	Jaguar	1	Especimen		W 100	SI
17	30-Nov-01	Yucatán	Valladolid	Jaguar	10	Piezas	Artículos derivados	SI	
18	13-Dic-01	Tamaulipas	Tampico	Jaguar	2	Especimen		NO	SI
19	08-Ene-02	Yucatán	Mérida	Jaguar	1	Especimen	A. Tab	B DOWN	
20	06-Mar-02	Veracruz	Jalapa	Jaguar	2	Especimen	MAN - 24C	AND I	
21	10-Abr-02	Ouintana Roo	Isla Mujeres	Jaguar	2	Especimen	and the	AND D	12
22	24-Abr-02	Yucatán	Mérida	Jaguar	1	Piezas	Taxidermia	SI	SI
23	19-Jun-02	Ouintana Roo	Isla Mujeres	Jaguar	1	Especimen			
24	06-Sep-02	Veracruz	Xalapa	Jaguar	1	Especimen		SI	SI
25	13-Sep-02	Yucatán	Васа	Jaguar	1	Especimen			
26	13-Sep-02	Yucatán	Васа	Jaguar	1	Especimen			

ASE	GURAMIEI	NTO Y DEC	COMISO DE I	EJEMPLAR PERÍODO			/ADOS DE	LA ESPECIE	iaguar,
	Fuente: Sis	tema de Inf	ormación Inst	itucional Pr			e Protección	al Ambiente (SIIP)
No.	FECHA	ESTADO	MUNICIPIO	COMUN	CANT	UNIDAD	BIEN	DECOMISO	MULTA
27	28-Oct-02	Yucatán	Valladolid	Jaguar	2	Especimen	BOTT I	SI	SI
28	28-Nov-02	Puebla	San Andrés Cholula	Jaguar	1	Especimen	Sel 10	SI	SI
29	18-Dic-02	Tamaulipa s	Reynosa	Jaguar	1	Especimen	13 5	L. LOS	
30	18-Dic-02	Tamaulipa s	Reynosa	Jaguar	1	Especimen			4
31	18-Dic-02	Tamaulipa s	Reynosa	Jaguar	1	Especimen	- 100	1	-
32	18-Dic-02	Tamaulipa s	Rerynosa	Jaguar	1	Especimen	Br. y	100	
33	19-Feb-03	Sonora	Hermosillo.	Jaguar	1	Especimen	77 117		
34	26-Mar-03	Aguasc.	Aguascalient es	Jaguar	1	Piezas	Piel (sin cabeza)	2 mg	SI
35	15-May- 03	Tabasco	Centro	Jaguar	1	Especimen	Jaguar disecado	SI	SI
36	28-Jul-03	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Jaguar	1	Especimen	175 19	All Marie	3
37	11-Ago- 03	Tamaulipa s	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	SI
38	11-Ago- 03	Tamaulipa s	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	1
39	11-Ago- 03	Tamaulipa s	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	SI
40	11-Ago- 03	Tamaulipa s	Victoria	Jaguar	2	Piezas	Pieles	SI	
41	30-Sep-03	Tamaulipa s	San Fernando	Jaguar	2	Especimen			SI
42	03-Oct-03	Yucatán	Temozon	Jaguar	1	Especimen			
43	03-Oct-03	Yucatán	Temozon	Jaguar	1	Especimen			
44	03-Oct-03	Yucatán	Temozon	Jaguar	1	Especimen	W 1	- 40	
45	11-Jul-04	Edo. México	Cocotitlán	Jaguar	1	Especimen		NO	SI
46	23-Jul-04	Yucatán	Mérida	Jaguar	2	Especimen			
47	12-Oct-04	Campeche	Campeche	Jaguar	1	Especimen			
48	15-Oct-04	Oaxaca	Santiago Camotlán	Jaguar	1	Especimen	N. de	F 8 1	6
49	13-May- 05	Oaxaca	Matias Romero Avendaño	Jaguar	1	Especimen	N		2
50	24-May- 05	Quintana Roo	Othon P. Blanco	Jaguar	1	Especimen	The state of	A Black	1/2
		TOTA	L		59	ESPEC	VIVOS		

Cuadro 11. Decomisos de ejemplares, partes y derivados de la especie Jaguar (*Panthera onca*) en el periodo 2005 – 2007

A	SEGURA	MIENTOS Y I	DECOMISOS JAGU			5, PARTES Y 1005 - 2007	DERIVADO	OS DE LA ESF	PECIE
Fu	ente: Siste	ma de Inform	ación Institucio		raduría 007	Federal de Pr	otección al	Ambiente (SIII	P) Julio
No.	FECHA	ESTADO	MUNICIPIO	COMUN	CANT	UNIDAD	BIEN	DECOMISO	MULTA
1	18-Ago- 05	Tamaulipas	Villa Aldama	Jaguar	1	Especimen	10	SI	77
2	08-Nov- 05	Quintana Roo	Benito Juárez	Jaguar	3	Especimen	N.	6 1	3
3	08-Nov- 05	Quintana Roo	Benito Juárez	Jaguar	2	Piezas	Trofeo cabeza	31 9	3.7
4	28-Feb- 06	Yucatán	Hunucma	Jaguar	1	Especimen	Artículos	Egi.	
5	21-Mar- 07	Sonora	Hermosillo	Jaguar	3	Especimen	71 6		
6	30-Nov- 07	DF	Tlalpan	Jaguar	1	Especimen	The state of		
7	03-Dic- 07	Chihuahua	Juárez	Jaguar	2	Especimen	10	. 1	
8	03-Dic- 07	Chihuahua	Juárez	Jaguar	2	Especimen	Y	A Selection	
		TOTA			13	Especimen	Vivos		

Se confirma entonces que la Participación Social como herramienta de coadyuvancia para la conservación del hábitat y la especie, es de enorme relevancia, considerando siempre las circunstancias socio económicas, culturales y políticas de cada sitio o región para la integración de estos Comités, por lo que se plantea a corto, mediano y largo plazo como una estrategia indispensable y a su vez disponible para las Instituciones relacionadas al tema ambiental.

Finalmente cabe mencionar que a partir del impulso dado a los esfuerzos de la Participación social para la conservación del hábitat y del Jaguar, generado a través del presente proyecto y del Año del Jaguar 2005, esta Comisión como parte de su Programa Operativo Anual ha reforzado acciones en 2006 y 2007 con relación al trabajo de campo con los grupos de vigilancia comunitaria que participaron en este Proyecto, con el fin de consolidar el trabajo y la figura de estos grupos de vigilancia, resaltando la enorme importancia de su participación en la conservación de los recursos naturales, el hábitat y la especie Jaguar en México, considerada como una especie paragüas.

PERSONAL PARTICIPANTE

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN REGIONAL

DIRECCIÓN DE ESPECIES PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN (ANTES PROYECTO DE ESPECIES PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN)

MVZ. Georgita Ruiz Michael. Líder de Proyecto M. en C. Oscar Manuel Ramírez Flores. Director

AREAS NATURALES PROTEGIDAS

RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DE MANANTLÁN

Directora. Alejandra Rodríguez Gómez Coordinador de Vigilancia. Jose Gabriel García León Jefe de proyecto. José Hernández

RESERVA DE LA BIOSFERA LA ENCRUCIJADA

Director. Francisco Javier Jiménez González Subdirector. Edmundo Aguilar Omar Gordillo Matilde Rincón Pérez Lerin Cruz Hernández

RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA GORDA

Directora. Martha Isabel Ruíz Corzo Subdirector. Víctor Manuel Ildefonso Apolinar

RESERVA DE LA BISOFERA RÍA LAGARTOS

Director. Rene Humberto Kantun Palma

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA NAHA ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA METZABOK ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA CASCADAS DE AGUA AZUL

Director. M. en C. José Hernández Nava Subdirector. Ing. Feliciano Domínguez Hernández

RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL

Director. Fernando Durand Siller

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA MESETA DE CACAXTLA

Directora. Cecilia Chavelas

RESERVA DE LA BIOSFERA RÍA CELESTUN

Director Jose Bernardo Rodríguez de la Gala Juan Ortiz Rivera

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE VIDA SILVESTRE, RECURSOS MARINOS Y ECOSISTEMAS COSTEROS (ANTES DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE VIDA SILVESTRE)

MVZ- José Bernal Stopen. Director General
M. en C. Luis Fueyo Mc Donald. Director General
M. en C. Alejandro Angulo Carrera. Director General
Biol. Mónica Alegre. Directora de Inspección de Vida Silvestre
MVZ. Claudia Argüelles Abarca. Inspector encargado de Comités de Vigilancia
Comunitaria para la Protección del Jaguar, Proyecto DQ002.
Epigmenio Palacios. Personal de apoyo administrativo
Edgar Camarillo. Personal de apoyo administrativo
Roberto Rodríquez. Personal de apoyo de la DGIVS

DELEGACIONES ESTATALES DE PROFEPA

CAMPECHE

Delegado Jose Carlos Martínez León Subdelegado de Recursos Naturales. Enrique Contreras Motolinea Rafael Jiménez Aldo Cetz Viviana Acosta

CHIAPAS

Delegado. Juan Antonio Sandoval Flores Candelario Ramírez Hernández Jesús Moreno Chankin José Elizabeth Hernández Pérez Velsay Galvéz Reynosa Juan Antonio Cortéz Amado Hernández

JALISCO

Delegado. José Trinidad Muñoz Pérez Subdirectora Denuncias y Quejas. Dulce María Bogarín Leonor Ceballos Lourdes Rivero Carlos Sánchez

MICHOACÁN

Delegado Alfredo Ledesma Rangel Ulises Pech Rivera

NAYARIT

Delegado Florencio Ramírez Flores Libia García García Ernesto Martínez Muñoz

OAXACA

Delegado José Francisco Reyes Sánchez MVZ. Raúl López Guillermo Neri Ojeda Raúl Silva Maldonado

QUERÉTARO

Delegado Arturo Eulogio Ortiz Montes Gabriel Zanata Poegner Jesús Efrén Cruz Díaz

QUINTANA ROO

Delegado Mayra Gabriela Ruíz Cabañas Raúl D'Olarte Pedro Pablo Domínguez Jorge Maza

SINALOA

Delegado Lorenzo Gómez Leal Bonoso Vega

SONORA

Delegado Ernesto Munro Palacios Salvador Martínez Morales Luis Fernando Reyna

TABASCO

Delegado. Ramiro Berrón Subdelegado Bartolo de los Santos German Alvarado

VERACRUZ

Delegado Francisco Briseño Cortés Subdelegado Héctor Miguel Castillo Salvador Castillo Rivas Jose Manuel Ortuño Gabriela García Adriana Mora Córdoba Custer Eugenio García Christian

YUCATÁN

Delegado Sergio Chan Lugo (Carlos Flota Gonzalez) Subdelegado Iber Rodríguez Enrique López Fernando Sánchez Víctor García Sánchez David May Yahir Israel Moreno

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

HOMBRE JAGUAR NAYARIT A. C,.

Presidente. Virgilio Tamez Orozco (C. Martha Collignon Hoff) Director. Lic. Erick Eduardo Saracho Aguilar Lic. Georgina del Villar

PRONATURA PENÍNSULA DE YUCATÁN

Directora. María Andrade Hernández Coordinador. Juan Carlos Faller

AUTORIDADES MUNICIPALES Y EJIDALES

CAMPECHE

Calakmul, Centauros del Norte Calakmul, Narciso Mendoza Hecelchakan, Chunkanan Candelaria, Ejido Estrella del Sur

CHIAPAS

Mapastepec, El Castaño
Ocosingo, Subcomunidad Frontera Corozal
Ocosingo, Subcomunidad Lacanja Chansayab
Ocosingo, Subcomunidad Metzabok
Ocosingo, Subcomunidad Nahá
Ocosingo, Subcomunidad Nueva Palestina
Mapastepec, 10 de abril
Pijijiapan, Cenicero
Tumbala, Ejido Cascadas Agua Azul

JALISCO

Puerto Vallarta, Puerto Vallarta
Autlán de Navarro, Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán
Cuautitlán de García Barragán, Cuautitlán de García Barragán
Casimiro Castillo, Casimiro Castillo
Villa Purificación, Villa Purificación
Cabo corrientes, Cabo corrientes

MICHOACAN

Aquila, Pomaro Lázaro Cárdenas, La Mira

NAYARIT

Compostela, Compostela

OAXACA

San Miguel Soyaltepec, Cerro Tepezcuintle Santiago Jocotepec, Ejido Playa Limón

QUERÉTARO

Jalpan de Serra, Carrizal de Los Durán Jalpan de Serra, San Antonio Tancoyol Arroyo Seco, Concá

QUINTANA ROO

Solidaridad, Chemuyil Isla Mujeres, Parte Continental, Francisco May Lázaro Cárdenas, San Pablo Othon Blanco, Tres garantías

SINALOA

La Concordia, Concordia Mazatlán, Mazatlán San Ignacio, San Ignacio

TABASCO

Tenosique, Fco. Madero Ríos Tenosique, Corregidora Ortiz Tacotalpa, Oxolotan

VERACRUZ

Uxpanapa, Poblado 15 los amarillos Uxpanapa, El Fortuño Jesús Carranza, Modelo Dos Ríos, (Cuauhtemoc Tierra Blanca y 24 de Febrero)

YUCATÁN

Celestun, ANP Ría Celestun Tizimin, Nvo. Tesoco, El Limonar, San Arturo y Nvo. León

RESPONSABLE TÉCNICO (EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO)

MVZ. Patricia Oropeza Hernández.

AGRADECIMIENTOS

CONABIO

Fis. Ana Luisa Guzmán Secretaria Ejecutiva

M. en C. María del Carmen Vázquez Rojas. Directora Técnica de Evaluación de Proyectos

> Dra. Guillermina Echeverría Lozano Analista de Proyectos de PCRA

CONANP

Dr. Ernesto Enkerlin Hoeflich Comisionado Nacional

Biol. David Gutiérrez Carbonell Director General de Operación Regional

M. en C. Oscar Ramírez Flores Director de Especies Prioritarias para la Conservación

PROFEPA

Patricio Patrón Laviada (antes Lic. Ignacio Loyola Vera) Procurador Federal del Ambiente

Ing. Isaac Ramos
Subprocurador de Recursos Naturales

M. en C. Alejandro Angulo Carrera (antes MVZ. Jose Bernal Stoopen, M. en C. Luis Fueyo MacDonal) Director de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros

MVZ. Claudia Argüelles Abarca Coordinadora de Comités de Vigilancia Comunitaria para la protección del Jaquar

COMUNIDADES Y EJIDOS

A todos y cada uno de los más de 600 vigilantes comunitarios, hombres y mujeres que voluntariamente y contra toda duda, han participado y participan entusiastamente con gran compromiso, en este esfuerzo de la protección del Jaguar, su hábitat y en general de los recursos naturales, lo cual realizan como parte de la protección de su patrimonio familiar y del patrimonio nacional.

A todos y cada uno de los Inspectores de la PROFEPA y personal técnico de la CONANP porque en su diario quehacer, en las comunidades y con los pobladores de estas, se entregan de manera comprometida para lograr la conservación y uso sustentable de la biodiversidad de nuestro país con el compromiso obvio de buscar el bienestar de las comunidades.

II. CONVENIO DE DONACIÓN DE EQUIPO – PROYECTO DQ002. (HOJANAY A. C. – CONANP)



Reg. CONANP/DAJ/ DONACIÓN/001/2007 HOJANAY, A. C. – CONANP

Contrato de Donación de Bienes que celebran por una parte la Asociación Civil HOJANAY, a la que en lo sucesivo se le denominará "HOJANAY", en su carácter de DONANTE, representada por su Presidente, la Sra. Martha Collignon Hoff, y por la otra parte, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, al que en lo sucesivo se le denominará la "CONANP", en su carácter de DONATARIA, representada por su Comisionado Nacional, el C. Ernesto Enkerlin Hoeflich, asistido en este acto por el Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional, el C. Francisco Javier González Martínez, al tenor de las siguientes:



Declaraciones

- Declara "HOJANAY", por conducto de su Presidenta que:
- 1.1. Mediante la celebración del presente Contrato de Donación de Bienes desea ver reflejado su propósito y disponibilidad de coadyuvar con las autoridades ambientales en el eficaz ejercicio de sus funciones.
- 1.2. Es una Asociación Civil sin fines de lucro mexicana, constituida mediante escritura pública número 6,154 de fecha 27 del mes de Julio de dos mil dos, otorgada ante la fe del Lic. German Goldman Serafín, Notario Público número 10 en la Cuidad de Nuevo Vallarta del Estado de Nayarit, y que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, bajo el registro número 58060372, del libro 4 de la Sección IV, el 20 del mes de Septiembre de dos mil dos, con domicilio en el Estado de Nayarit.



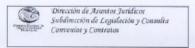
- 1.3. En su carácter de Representante Legal, cuenta con la capacidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos así como los poderes y facultades suficientes para obligar a su representada en los términos del presente Contrato, manifestando además que dichos poderes y facultades no le han sido revocados, modificados o limitados en forma alguna, hasta el momento, como lo demuestra con el testimonio escritura pública No. 8,814, de fecha 29 del mes de Diciembre de 2005, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Rogelio Careaga Pérez Notario Público No. 4 de la Ciudad de Nuevo Vallarta, Nayarit, México.
- 1.4. Tiene por objeto social:
- 1.4.1.-Instrumentar, impulsar y gestionar acciones directas e indirectas para la protección de los Jaguares (Panthera onca), su hábitat y ecosistemas en la región del estado de Nayarit.



1



- 1.4.2.-La creación de santuarios o reservas de jaguares en la Sierra de Vallejo en el estado de Nayarit.
- 1.4.3.-Desarrollar programas de información o educación sobre la importancia cultural, ecológica y económica de la conservación del jaguar y sus hábitats.
- 1.4.4.-Gestionar un centro de investigación y desarrollo alternativo dentro del o los santuarios o reservas que permita generar cambios en las dinámicas de exterminio del jaguar y su entorno.
- 1.4.5.-Colaboración con otras Asociaciones e Instituciones u Organismos para la protección real del Jaguar y especies asociadas a través de programas efectivos y eficientes.
- 1.4.6.-Promover la obtención de donativos y recibirlos para el cumplimiento del objeto social.
- 1.4.7.-En general la ejecución de todos aquellos actos y convenios de naturaleza civil, mercantil, laboral o administrativos que tengan relación con los fines mencionados, pudiendo adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para la mejor realización de los fines.
- 1.5. Su representada es la legítima propietaria de todos y cada uno los bienes descritos en la Cláusula Primera del presente contrato, como lo acredita con las facturas expedidas nombre de HOJANAY A.C.
- Dichos bienes forman parte de su activo y que fueron adquiridos al amparo del Convenio número FB1115/DQ002/05 para la ejecución del proyecto "Integración y equipamiento de Comités de vigilancia comunitarios en Regiones Prioritarias de Conservación donde se distribuye el Jaguar Panthera onca en México", de fecha 15 de Agosto de 2005, suscrito por Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso denominado "Fondo para la Biodiversidad" y HOJANAY, A.C., con la intervención de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- 1.7 Es su voluntad otorgar en donación los bienes que se describen en la Cláusula Primera del presente Instrumento jurídico.
- 1.8 Para efectos del presente Contrato de Donación de Bienes, señala como su domicilio el ubicado en Callejón Ceilán 99, colonia Bodegas Conasupo, Municipio Bahía de Banderas, código postal 63732, en Nayarit, México.









- 2. Declara la "DONATARIA", por conducto de su Comisionado Nacional que:
- 2.1 De conformidad con lo dispuesto por los artículos 2º fracción 1 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales es una dependencia centralizada del Poder Ejecutivo Federal, con las atribuciones que expresamente le señala el Artículo 32-Bis del citado ordenamiento, así como con aquellas que en forma específica se le atribuyan en otras disposiciones jurídicas.
- 2.2 En términos del artículo 17 de la Ley Orgánica antes citada y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, la Secretaría de Medio Ambiente Recursos y Naturales cuenta con diversos órganos administrativos desconcentrados que le están jerárquicamente subordinados, entre los cuales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º, fracción XXXI, inciso "d" del mismo Reglamento Interior, se encuentra la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, a quien le corresponden las atribuciones establecidas en el Artículo 141 del citado ordenamiento reglamentario.
- 2.3 Conforme a lo previsto en el Artículo 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la representación legal de la "CONANP" recae en su Comisionado Nacional, quien cuenta con facultades suficientes para celebrar los actos jurídicos, convenios y contratos que se requieran para el ejercicio de las atribuciones de este órgano administrativo desconcentrado.
- 2.4 Acepta a título gratuito, en calidad de DONATARIA, los bienes descritos en el cuerpo del este instrumento.
- 2.5 Que para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Camino al Ajusco Nº 200, Tercer Piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, en México Distrito Federal.
- Declaran las partes que:
- 3.1 Reconocen ampliamente su personalidad jurídica y capacidad legal para contratar, así como las facultades y poderes con que intervienen sus representantes, manifestando además que es su voluntad libre de todo vicio suscribir el presente instrumento jurídico, sujetándose al tenor de las siguientes:











Cláusulas

PRIMERA.- "HOJANAY" en este acto transmite, a título gratuito y en forma lisa y llana y en favor de la "CONANP", la propiedad de los bienes facturados a nombre de HOJANAY A.C., adquiridos al amparo del Convenio para la ejecución del proyecto a que se refiere la declaración 1.6 del presente instrumento los cuales se describen a continuación:





Artículos	Cantidad	Número de Serie	Razón Social	No. Factura
Camiseta de algodón, color caqui, cuello redondo con logotipo "vigilante comunitario"	1200	s/n	Moreno Chueri Héctor Manuel	
Chaleco de gabardina color caqui con bolsas y logotipo "vigilancia comunitaria"	600	s/n	Moreno Chueri Héctor Manuel	0019
Gorras con logotipos	600	s/n	Moreno Chueri Héctor Manuel	
Linterna de Hule Tuff-Lite 2D c/baterías (baterías por separado)	300	s/n	Distribuidora Mexicana de Autoservicios S. A. de C. V.	2355
Linterna de Hule Tuff-Lite 2D c/baterías (baterías por separado)	300	s/n	Distribuidora Mexicana de Autoservicios S. A. de C. V.	2388
Libreta ¼ forma francesa 100 hojas pasta dura rayas	92	s/n	Operadora OMX SA de CV	108002067750
Binoculares Modelo 21- 840 DELUX, 8 x 40.	54	s/n	González Cárdenas Luís Amador	18827



14



Artículos

Cantidad

Reg. CONANP/DAJ/ DONACIÓN/001/2007 HOJANAY, A. C. - CONANP

Razón Social

No. Factura





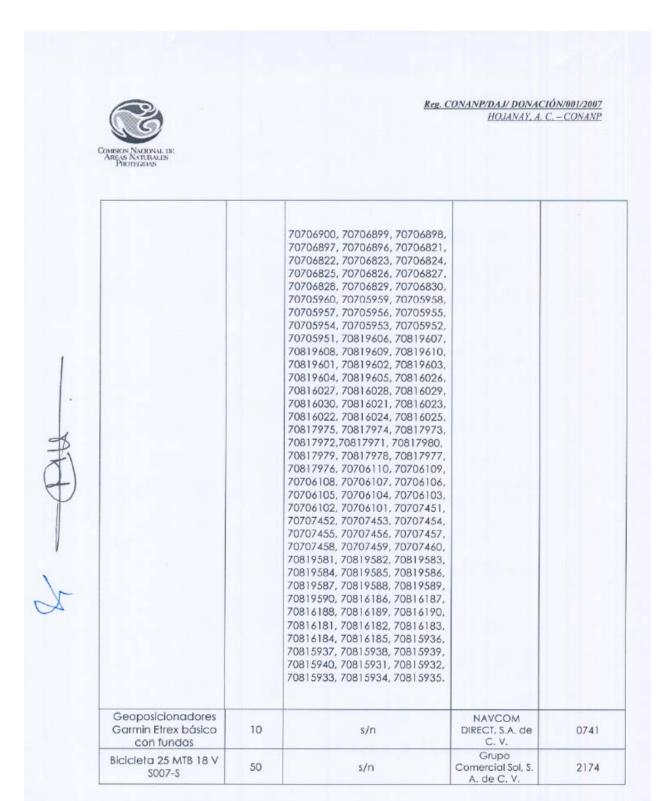
Cárnara fotográfica automática VR 35 (con baterías, rollo) Fuji Clear Shot S 35 mm	50	4375386, 4375371, 4375367, 4375389, 4375381, 4380231, 4380234, 4375365, 4380245, 4380254, 4375902, 4375901, 4375907, 4375903, 4375906, 4375899, 4375899, 4375891, 4375897, 4375898, 4375898, 4375898, 4375896, 4375896, 4375898, 4375890, 4375898, 4375875, 4375884, 4375875, 4375879, 4375884, 4375875, 4375879, 4375885, 4375875, 4375887, 4375881, 4375895, 4375909, 4375883, 4375872, 4375882, 4375874, 4375882, 4375873, 4375887, 4375887, 4375882, 4375873, 4375887, 7375880.	Lugo Espinosa de los Monteros Verónica	1931
Estuches de neopreno incluido	50	s/n	Lugo Espinosa de los Monteros Verónica	1932
Radios portátiles Kenwood, en VHF, 8 cabales, Modelo TK-2202, 4 WATTS. Incluye: batería, clip para el cinto y cargador rápido.	150	70706390, 70706381, 70706382, 70706383, 70706384, 70706385, 70706386, 70706387, 70706388, 70706389, 70707358, 70707356, 70707355, 70707355, 70707355, 70707352, 70707351, 70706686, 70706687, 70706689, 70706689, 70706683, 70706681, 70819111, 70819112, 70819113, 70819114, 70819118, 70819119, 70819120, 70706895, 70706894, 70706893, 70706895, 70706894, 70706893, 70706892, 70706891,	Dinámica en Radiocomunicac n y Electrónica, S.A. de C.V.	8751

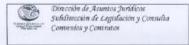
Número de Serie



Dirección de Asuntos Jurídicos Subdirección de Legislación y Consulta Convenios y Contratos

5







SEGUNDA.- En este acto, "HOJANAY" realiza la entrega legal del equipo descrito en la cláusula primera a la "CONANP", manifestando esta última que dichos bienes se encuentra en perfectas condiciones físicas y en uso, distribuidos en 14 entidades Federales, según lo establece el Proyecto DQ002 en mención.

TERCERA.- La "CONANP" en este acto acepta en todos sus términos la donación a que se refiere la cláusula anterior, recibiendo los bienes descritos en la misma en el estado en que se encuentran, y aceptando expresamente que el presente contrato se considere como el más amplio recibo que en derecho proceda.

CUARTA.-"HOJANAY" estipula que los bienes donados los transmite libres de todo gravamen.

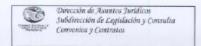


QUINTA.- La "**CONANP**", por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional, se compromete a gestionar lo conducente, a efecto que de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, los bienes objeto del presente instrumento jurídico, sean dados de alta en los inventarios de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, formando parte de su patrimonio.

SEXTA.- La "CONANP" se compromete a dar buen uso a los bienes que se le transfieren y proporcionarles, cuando así corresponda, a su costa el mantenimiento adecuado que requieran para su óptimo funcionamiento, de acuerdo a los manuales y pólizas de servicio otorgadas por el fabricante, mismos que "HOJANAY" entrega en este acto a "CONANP".



SÉPTIMA.- Para los efectos legales conducentes, "HOJANAY" hace entrega a la "CONANP" de las facturas que acreditan la legal propiedad e identificación inequívoca de los bienes entregados en donación debidamente endosadas a favor de esta última y por tanto efectuando la sesión de todos los derechos respectivos. Asimismo, "HOJANAY" se compromete a responder por el caso de evicción y saneamiento, sacando a salvo y a paz a la "CONANP" de cualquier responsabilidad civil o penal que se pudiera generar en su contra por la ostentación de la propiedad del bien objeto de este instrumento, el cual de conformidad con el mismo, se le entrega comprendiendo todo cuanto de hecho y por derecho les corresponde.





OCTAVA.- Las partes estipulan que el presente contrato se suscribe en sus términos y de conformidad con lo previsto en los artículos 2332 al 2383 y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal.

NOVENA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la formalización, interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes expresamente convienen en someterse a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato de donación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, para constancia y validez lo firman por duplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal a los **28 días del mes de Febrero del dos mil siete**.

Por "HOJANAY"

Por la "CONANP"

Sra. Martha Collignon Hoff Presidenta C. Ernesto Enkerlin Hoeflich Comisionado Nacional

C. Francisco Javier González Martínez Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional

Dirección de Asuntos Jurídicos Subdirección de Legislación y Consulta Convenios y Contratos

III. FORMATO DE ACTA CONSTITUTIVA E INSTALACIÓN DE COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA

ACTA CONSTITUTIVA E INSTALACIÓN DE COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA MUNICIPIO DE

En el municipio dehoras, del dia	Estado de del año 2005, reunidos en	_, siendo las
	, el Dale	gado de la Procuraduria
Federal de Protección al Ambiente, C.		
el Presidente Municipal del Municipio de	·	
C. el Sindico Procurador.		
Cel Coordinador de la Región	-i	
el Coordinador de la Región	de PROFEPA, (o Respon	isable de CVAP)
C; el Contralor General del H. Ayuntamient	o de	
C; el Director de Ecología.		
C. :		
el Regidor, Cel Regidor, C		
el Regidor, C.		
el Regidor, C		
el Regidor, C.		
el Regidor, C.	1	
el Regidor, Cel Regidor, C		
para formalizar la instalación del Comité siguientes:	de Vigilancia Participativa An	nbiental, al tenor de las
DE	ECLARACIONES	
UNA: Que en el marco del Convenio de que celebraron el Ejecutivo Federal, p. Recursos Naturales, representada en es Medio Ambiente, Lic. José Cam, así con ellos, el Cabajo firmantes desean constituirse es Municipio de	por comducto de la Secretar es mormente por el Procurado gillo García y el Cob no también todos los C. Presi presidente Municipal de n el Comité de Vigilancia A	ia de Medio Ambiente y e Federal de Protección al ierno del Estado, C. dentes Municipales, entra los mbiental Participativa del
DOS: Que de conformidad con el artic Pública Federal corresponde a la Se (SEMARNAT), la responsabilidad de aprovechamiento de los recursos natur Federal de Protección al Ambiente (PR Programa Nacional de Inspección y Vigi	coretaria de Medio Ámbient implantar programas de pri ales y, dentro de estos, corre (OFEPA), la formulación, imp	e y Recursos Naturales otección, preservación y esponde a la Procuraduría fantación y ejecución del
No.		
PROFEPA Delegación		1
Dirección:		

 Reportar a la Delegación de la Procuraduria Federal de Protección al Ambiente las irregularidades en materia ambiental.
 Presentar las denuncias correspondientes en los términos de la Ley en la materia.

Los miembros del Comité de Vigilancia Partic se comprometen, mediante este instrumento, vigente, tanto en el ambito Municipal, com- municipio, para lo cual, siendo las	a sujetarse al marco jurídico en materia ambiental o en el Estatal y Federal, en haneficio de esta
PRESIDENTE C	
C Presidente Municipal de	-
SECRETARIO TÉCNICO C- Delegado de PROFEPA en el Estado	
Delegado de PROFEPA en el Estado	
SECRETARIO EJECUTIVO C Secretario del H. Ayuntamiento	
Secretario del H. Ayuntamiento	
VOCAL DE ORGANIZACIÓN	_
C	
VOCAL DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO	
CARGO	
VOCAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL C. CARGO	
CARGO	
VOGAL DE DESARROLLO Y DIUFUSIÓN C. CARGO	
VIGILANTES PARTICIPATIVOS	
1. C	FIRMA
2. C	_FIRMA

FIRMA

FIRMA,

PROFEPA Delegación _____ Dirección: _____

3

"Integración y equipamiento de Comités de Vigilancia Comunitarios en regiones prioritarias para la conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en México"

6.	C	FIRMA
7.	c	FIRMA
8.	c	FIRMA
9.	c	FIRMA
10.	c	FIRMA
11.	C	FIRMA
	C	
	G,	
	c	
	C	
	c	
	с	
	c	
	c	
	g	-

PROFERA D	elegación .
Dimenión	
activities and the	

IV. FORMATO DE CARTA COMPROMISO DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PROTECCIÓN DEL JAGUAR

Proyecto DQ002 "Integración y Capacitación de Comités de Vigilancia comunitarios en Regiones Prioritarias donde se distribuye el Jaguar *Panthera onca* en México".

CARTA COMPROMISO DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PROTECCIÓN DEL JAGUAR EN EL MUNICIPIO DEEN EL ESTADO DE
Siendo loshoras, del díadel mes dedel año 200, estando reunidos en
el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de
C. el Sindico Procurador,
C; el Coordinador de Inspección y vigitancia de la Delegación de PROFEPA, de la Región (o Responsable de CVAP). C
el Contraior General del H. Ayuntamiento de
C
c; el Regidor, C;
OT PARTIES AND A SECOND
er regreer, c.
el Regidor, C
el Regidor, C.
para formalizar el compromiso institucional para la vigilancia ambiental participativa para la para la protección del Jaguar y su hábitat, mediante la instalación deComité (s) de Vigilancia, en las comunidades de
La presente CARTA COMPROMISO, se firma como acto previo a la Acreditación y Equipamiento de los comités de vigilancia incluidos en el Proyecto DQ002. DECLARACIONES
UNA: Que en el marco del Convenio de Coordinación para la Vigitancia Ambiental Participativo que celebraron el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, representada en esos momento por el Procurador Federal de Protección a Medio Ambiente, Lic. José Campillo Garcia y el Gobierno del Estado, C, así como también todos los C. Presidentes Municipales, entre ellos, el C, Presidente Municipal de, los
ellos, el C, Presidente Municipal de, los abajo firmantes desean constituirse en el Comité de Vigilancia Ambiental Participativa de Municipio de a fin de darle continuidad a tal acuerdo.
PROFEPA Delegación
Let Grander.

Proyecto DQ002 "Integración y Capacitación de Comités de Vigilancia comunitarios en Regiones Prioritarias donde se distribuye el Jaguar *Panthera onca* en México".

DOS: Que de conformidad con el artículo 32 BIS de la Ley Orgánica De la Administración Pública Federal corresponde a la Secretarila de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la responsabilidad de implantar programas de protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y, dentro de estos, corresponde a la Procuraduria Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la formulación, implantación y ejecución del Programa Nacional de Inspección y Vigilancia de los Recursos Naturales.

TRES. Que de conformidad a la declaratoria de veda indefinida del aprovechamiento de la especie Jaguar (Panthera onca) en todo el territorio nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del año 1987, así como a la Norma Oficial Mexicana NOM-069-SEMARNAT-2001, publicada en el Diario oficial de la Federación el 08 de marzo del año 2002, la cual establece que desde el año 1994 la especie Jaguar (Panthera onca) es considerada en estatus de "en peligro de extinción". Asimismo, la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el 03 de abril del 2000 constituye el Subcomité Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y manejo del Jaguar (Panthera orica).

CUATRO. Que a partir del 07 de Diciembre del año 2004 se crea el Plan de Acción para la Conservación del Jaguar en México, el cual tiene como prioridad conservar la especie Jaguar en México a corto y mediano plazo, integrando y fortaleciendo los esfuerzos regionales que se lleven a cabo en el país, por parte de organizaciones de la sociedad civil, instancias académicas y de investigación, instituciones gubernamentales, el sector público, privado y social. Esto es reforzado mediante la declaratoria del concepto 2005 Año del Jaguar en México.

CINCO. El presente Comité Participativo Ambilental se incluye en el Proyecto de Vigilancia Comunitaria para la Protección del Jaguar en México, referente al Convenio firmado con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad CONABIO, el cual se realiza en Coordinación de PROFEPA, Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación de la CONANP y Hombre Jaguar Nayarit A. C.

OBJETIVOS

UNO. Instrumentar los mecanismos para promover la Conservación de los Recursos Naturales del Municipio de _______, a través de la vigilancia participativa de los ciudadanos para evitar la devastación o exterminio de los recursos naturales, dentro de los lineamientos que señala el manual de Comités de Vigilancia, emitido por la Procuraduria Federal de Protección al Ambiente.

DOS. Promover la protección del hábitat del Jaguar, la conservación de la especie Panthera once como especie bandera y disminuir las amenazas que atentan contra el desarrollo comunitario de manera sustentable.

PROFERA Delegación	
Dirección:	

2

V. FORMATO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO DE AVANCES PROYECTO DQ002





DELEGACIÓN PROFEPA EN EL ESTADO DE _____CAPA PAS -DOCUMENTO COMPROBATORIO DE AVANCES PROYECTO 00002

de Vig Irmado en Coor a CON/ Biendo i eunidos eunidos as Auto jue se i ior ei pi	con la Comisión Na dinación con PROFI VNP y Hombra Jague 88/5hora 88/5hora 80/6 P O ridades Municipales han llavado a cabo i	i El. ESTADO para la Prote- cional para el PA. Coordinac ir Nayarit A. C. s. del dia	Conoclimiento y film de Especie , deciare lo sigu y del mes de Suntanto di y vertos de la te colones deses descriptos	dugio del eto 2	UNICIPIO DE del Proyecti del Convenio di CONABIO reserveción de 1006, estando
No	Acción y/o		Fecha	Inspector y/o Person por parte de PRC	al a cargo
1	Promoción del (Vigilancia Comunit	oria /	5-401-2005	Astrola Aconinda	
2	Integración del Vigilancia Comunit	aria de	i- ago - 20U5	Amicle Herringhold	v. Aleon
3	Acreditación del Vigilancia Comunit	aria 69	- Sep - 2005	Claride Amia	de Are
	Capacitación dal Vigitancia Comur materia de Prote Jaguer	illaria en		Eliosakh Herneid	
Auto	ridades del Comité Comunitari			PROFEPA DELEGACIÓ	XN
	La train Hu	chiaes Mans	ks Elean	John Morningler	Rem ,
Lie	Srckerfe cks/ Nombre y Car	Comita-		eleganles Lage Nombre y Caryo	
	Filmsa y Seito Auto	A C		Fifma	2

Proyecto DG002 "integración y Capacitación de Comités de Vigilancia comunitarios en Regiones Priorizarios donde se distribuye el Jeguar Pentheta orox se Sélecca".

VI. FORMATO DE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE EQUIPO, DE LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO DQ002 A DELEGACIÓN PROFEPA



AER/DQ002/____A/200__



Proyecto DQ002 estande reunidos en realizar la ENTREGA RECEPCIÓN del Equipo a continuación enlistado, en la cual Foregación queda en calidad de resguardatario oficial ante la Coordin período de meses hasta el día de del año No. Equipo Cantidad Distribución Equipo Observaciones	enlace del
realizar la ENTREGA RECEPCIÓN del Equipo a continuación enlistado, en la cual F Delegación queda en calidad de resguardatario oficial ante la Coordir Proyecto (PROFEPA DGIVS-CONANP Especies Prioritarias para la Conservación periodo de meses hasta el día de del año	rocede a
Proyecto (PROFEPA DGIVS-CONANP Especies Prioritarias para la Conservación período demeses hasta el día de del año	rocede a
Proyecto (PROFEPA DGIVS-CONANP Especies Prioritarias para la Conservación período demeses hasta el día dedel año	rocede a
Proyecto (PROFEPA DGIVS-CONANP Especies Prioritarias para la Conservación período demeses hasta el día de del año	rocede a PROFEPA
Proyecto (PROFEPA DGIVS-CONANP Especies Prioritarias para la Conservación erriodo demeses hasta el día de del año	210世紀日本
eríodo demeses hasta el día de del año	The second second second
for Ferries On the second of t	lación del
lo favire de la) por un
to. Equipo Cantidad Distribución Equipo Observaciones	
	e eter ter
Consumalities to one of the	s de la
1 por vigilante St	equipo.
2 Camisetas 2 por viollante 91	
3 Gorras 1 por vigitante Si	
4 Lémparas 1 por vigitante NO (o/bet)	
5 Binoculares 1 por comité NO	
6 Bicicletas 1 por comité NO	
7 Cameras 1 por comité NO (cirollo y bat)	
8 GPS* 1 por comité NO	
9 Libretas 2 por comité SI	
4 501 0411192 04	
O Radios 3 per comité NO	
O. I. Badisa	
O Radios 3 per comité NO	



AER/DQ:002/____



POR PROFEPA DELEGACIÓN	y se procede a la firma de conformida sistencia. POR COORDINACIÓN PROYECTO
	NOMBRE, CARGO
NOMBRE, CARGO	TOMORE, CARGO
FIRMA	FIRMA
TESTIGO	TESTIGO
NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y CARGO
FIRMA	FIRMA
TESTIGO	TESTIGO
NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y CARGO

99

 2

VII. FORMATO DE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE EQUIPO DE DELEGACIÓN PROFEPA A COMITÉ DE VIGILANCIA COMUNITARIO





	egiones i i	1992 "Integración y Equipamiento de Co foritarias de Conservación donde se di México".	stribuye el Jaguar	Panthera onca
Sien	do las onal de F	horas del dia del mes PROFEPA Delegación	y Autorida:	
estar	ndo reunidos	en		
		THE PARTY OF THE P		
Distr	ibución <u>por</u>	un periodo de meses hasta el día Comité de Vigilancia Comunitaria		
Distr		Comité de Vigilancia Comunitaria Nombre de Autoridad Ejidal	Ejido al que pertenece	Firma
No.	Equipo 01 Binoculares	Comité de Vigilancia Comunitaria Nombre de Autoridad Ejidal C.	Ejido al que	
No. 1	Equipo 01 Binoculares 01 Bicideta	Comité de Vigilancia Comunitaria Nombre de Autoridad Ejidal C.	Ejido al que	
No.	Equipo 01 Binoculares 01 Bicideta 01 Cámara fotográfica (círollo y	Comité de Vigilancia Comunitaria Nombre de Autoridad Ejidal C.	Ejido al que	
No. 1 2	Equipo 01 Binoculares 01 Bicideta 01 Cámara fotográfica	Comité de Vigilancia Comunitaria Nombre de Autoridad Ejidal C. C.	Ejido al que	
No. 1	Equipo O1 Binoculares O1 Bicideta O1 Cámara fotográfica (c/rollo y	Comité de Vigilancia Comunitaria Nombre de Autoridad Ejidal C. C. C.	Ejido al que	
No. 1 2 3	Equipo 01 Binoculares 01 Bicideta 01 Cámara fotográfica (c/rollo y bat) 01 GPS 02 Libretas	Comité de Vigilancia Comunitaria Nombre de Autoridad Ejidal C. C. C.	Ejido al que	





Distribución por Vigilante Comunitario.

No.	Equipo	Nombre de Vigilante	Ejido al que	Firma de recibido
1	01 Chalego		pertenece	
	02 Camisetes			
	01 Genes			
	01 Lámpara			
2	01 Challeon			
	02 Camisetas		i i	
	01 Gorra			
	01 Lámpara			
3	01 Chaleco	77.5		
	02 Camisetas		1 .	
	01 Gorra			
	01 Lämpara			
4	01 Chalego			
	02 Camisetes			
	01 Gorra		1	
	01 Lámpara		1 1	
5	01 Chalego			
	02 Camisetas			
	01 Gorra			
	01 Lámpara			
6	01 Chaleco			
	02 Camisetas			
	01 Gorra		1	
ı	01 Lámpara			
7	01 Chalaco			
	02 Carrisetas			
	01 Gorra			
	01 Lámpara		1	
8	01 Chaleco			
	02 Camisetas			
	01 Gorra			
- 1	O1 Lámpara			
9	01 Chalego			
	02 Camisetas			
	01 Goma	*	1	
	01 Lampara			
0	01 Chalgoo			
	02 Carrisetes			
	01 Gorra			
F	01 Lámpara			

NOTA: El uniforme se considera equipo consumible por lo que no será devuetto a la PROFEPA, excepto cuando un vigitante decida salir del Comité de Vigitancia Comunitaria, en este caso deberá entregar en primera instancia el uniforme y la lampara al Presidente del Comisariado correspondiente y este a su vez a la PROFEPA Delegación Jalisco. La lampara junto con el resto del equipo no consumible se devolverá a la PROFEPA el 1º, de Agosto del 2006.

AER/DQ002/	/200
------------	------

'n





POR COMISARIADO EJIDAL DE	EJIDO
	EJIDO
NOMBRE, CARGO	None
	NOMBRE, CARGO
FIRMA	FIRMA
PIR	MA
75.05.4	
TESTIGO	TESTIGO
NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y CARGO

VIII. FOMATO DE PLAN DE TRABAJO DE COMITES DE VIGILANCIA COMUNITARIA



Proyecto DQ002 Comités de Vigitancia Comunitaria en regiones prioritarias de distribución del Jaguar en México. Plan de Trabajo de Comités de Vigilancia Comunitaria.

El Plan de Trabajo en extenso, puede ser tan detallado como se requiera según las necesidades de cada Delegación, para efecto de los informes mensuales y el seguimiento que solicita CONABIO, deberá contener los siguientes rubras como mínimo.

Un Plan de Trabajo por cada uno de los Comités. (Ejemplo: Si son 6 comités en el estado, serán 6 Planes de trabajo diferentes)

Rubro	ä	Datos
No. de vigilantes		
Fecha de acreditación		
Fecha de inicio Plan de trabajo		
Fecha de 1er informe reportado a DGIVS		
Recurso Natural al que está enfocado el trabajo de vigilancia comunitaria. (Moto con enfoque a la protección del Jaguar y su hábitat).		
Si se cuenta con GPS para detectar sitto específico del Ilicito (Si se dispone de GPS)		
Rubro	Mensual	Anual
No. de Grupos establecidos por Comité para vigitancia (En cuantos grupos se dividirá el comité)		
No. de Rutas en establecidas para vigilancia (para todos los grupos de vigilancia)		
No. de Kilómetros a recorrer por ruta.		

Las Metas para cada Comitó de Vigilancia en cada Estado, las establece la Delegación de PROFEPA en coordinación con cada CVC, acuendo al grado de presión detectado sobre las poblaciones de Jaguar y los recursos naturales en cada Ejido

No. de Recorridos totales (todas las rutas) No. de horas establecidas como mínimo para

vigilancia comunitaria por Ejido

No. de Recorridos a realizar por ruta

Ruta: "Camino" Especifica el punto de partida y punto de llegada, (se puede poner nombre, o un número fijo a cada una de las nutas establecidas) Grupos de vigilancia: Número de grupos en los que se divide un Comité para realizar diferentes recomidos. Recordo: Unidad de modida. (Mirmero de veces que se camina o recerse una ruta).

IX. FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR COMITÉ DE VIGILANCIA COMUNITARIA



Proyecto DQ002 Comités de Vigilancia Comunitaria on regiones prioritarias de distribución del Jaguar en México. Informe Mensual de actividades Comité de Vigilancia Comunitario.

COMITÉ DE VIGILANCIA COMUNITARIA:			
No. de Recomidos:		Periodo a reportar:	
Grupos de vigilancia que trabajaron:		Horas en recorrido:	
Rutas recorridas:	No. veces recerridos	Km. Totales de la ruta	Km. Totales Recomides
Ruta I: La Petacuera-La Angostusa	The second secon		
Ruta III: Rancho La Curinguco			
Rato IV: Rancho El Zacalcoo			
AND THE PROPERTY OF THE PARTY O		EDDD IIIV	BOURNEY OF SOUTH AND MANUEL
No. DE IRREGULARIDADES AMBIENTALES DETECTADAS Y REPORTADAS: (A PROFERA Y/O SSP, CUALQUIER OTRO ÓRGANO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	ECTADAS Y REPORTAD NO DE SEGURIDAD PÚE	2	IRREGULARIDADES REPORTADAS
IRREGULARIDADES DETECTADAS. DESMONTES.		CACERÍA, INCENDIOS, ETC.	
No. DE PERSONAS PUESTAS A DISPOSICION DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL:	EL MINISTERIO PÚBLICO) FEDERAL	
No. DE INSTANCIAS QUE COADYUVARON: (PROFEPA, SSP, PGR, PGJE, PFP, SEMAR, SEDENA, ETC.)	ROFEPA, SSP, PGR, PG	JE, PFP, SEMAR, SEDENA,	ETC.)



ccalpot

X. FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE COMITES DE VIGILANCIA COMUNITARIA



Proyecto DQ002 Comités de Vigitancia Comunitaria en regiones prioritarias de distribución del Jaguar en México. Informe de actividades Comité de Vigilancia comunitario.

CVC DEL EJIDO:

Mr. de Bernesdale.					
Mo. de recornido.			Fachs	王	Hora
No. o Nombre del Grupo de vigilancia:			900 ap	Inicio: Hrs.	Térming
Lista de Rutas a recomer:	Orner:	Selectionar (marque con	Km. Totales de la ruta		Km. Recordos por ruta
		una x la (s) que se recorre (n) este dia)			
Ruta E RUTA DE			Km		26
Ruta II. RUTA DE			5		100
Ruta III: RUTA DE			X		E 22
Ruta IV: RUTA DE			2		EG.
Nombre de los vigilantes	Nombre de los vigilantes	lantes	Selod	Selo de Autoridad Ejidal	
4	۵			!	
20	- 6				
3.	10.>				
7	112				
- 26	12.				
.0	13-				
7	14.				
Imegularidades detactadas.			NOTION Y FI	Notice y Firms de Autontes I juda	spe.
Presunto (s) infractor (es):		one (s) elonetani	Instancia (s) one coachured (smort)		
			Charles and Section		

Este formato debe ser llenado por cada "Grupo de Vigilancia" en cada recorrido que realica. (Grupo: unidad de vigilancia en que se divida cada Camité).

XI. FORMATO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DQ002, ENCUESTA A CVC – VISITA DE SUPERVISIÓN





INTEGRACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE COMITÉS DE VIGILANCIA COMUNITARIOS EN REGIONES PRIORITARIAS DE CONSERVACIÓN DONDE SE DISTRIBUYE EL JAGUAR (Panthera onca) EN MÉXICO.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DQ002 ENCUESTA a CVC - VISITA DE SUPERVISIÓN

ESTADO Y MUNICIPIO

_	
	COMUNIDAD (COMUNIDADES)
1.¿	Considera que es suficiente la capacitación que tiene para poder realizar sus funciones vigilantes?
2. hábi	¿Cree que lo que esta haciendo como viigilante sirva para proteger al Jaguar y su tat?
3. 4	El equipo proporcionado fue utilizado como se propuso originalmente?
4. ¿ Vig	La Delegación PROFEPA atendió las denuncias y quejas reportadas por el Comité de ilancia?
5. ¿	Se han logrado realizar acciones de difusión de la protección del Jaguar y su hábitat a los niños y/o en las escuelas)?





6. ¿Se han coordina	ido acciones del C	VC con las Au	itoridades mon	ales y/o Ejidales?	
7. ¿Se han involu	crado a las muje	res ede la d	omunidad e l	las acciones de	cve
8. ¿Se han promovi	do intercambios de	experiencias	entre los CVC	en el estado?	
9. ¿Se promovió o Pública y/o CONANI	logró una coordin P en la zona enfoca	ación estrech idas a la prote	a del CVC cor oción del Jagu	n Fuerzas de Seç ear y su hábitat?	juridad
10. ¿Se logró un tra partir del CVC?	bajo coordinado p	ara la büsque	da de Proyect	os de Desarrollo	rural a
11. ¿Qué espera de comunitaria?	las Autoridades d	e (PFPA, CON	(ANP) en este	programa de vig	ilancia

XII. BASE DE DATOS DEL BANCO DE IMÁGENES DEL PROYECTO DQ002

	Autor	Patricia Oropeca	Patricia Connecta	Patricia Omoera	Patricia Omoeco	Patricia Occuera	Patrice Occesses	Patricia Oconos	Patricia Dropeza	Patricia Oresesse	Patricia Occasos	Patricia Oroceta	Patricia Oropeca	Patricia Omneza	Patricia Omegas	Patricia Orcoerca	Patricia Oropaca	Patricia Oropeza
O - CONANP)	Feetha	04-Jun-06	04 de junio 2006	05 de jusio 2008	90-unr-90	90-rn-90	02-May-06	02-May-06	03-May-08	25-8ep-06	22-Jun-08	22-Jun-06	22-Jun-06	22-Jun-06	22-Aun-06	22-Jun-06	22-Jun-06	
BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DO002 (CONABIO - CONANP)	Breve descripcion	Rounión de equipamiento Comitó 10 de Abril, município de Piljapan, Chapes	Entrega de equipo a Combia Cardosto, por parte de parsonal da Reserva de Biostera La Encrudigata.	Recordo de vigitanda con personal de la Reseva de La Encretjada y Comitó de Cericero, Pigiapen, Chiapes.	Vigilantes de Cesticaro, en reconda con personal de Resiva La Encruciada, Chiapes	Vigilandes de Cerninis 10 de Abril, Mapastageo, haciando un recorrido a Lagures de anidación aves acualiscas en área de influencia Reserva La Encaucigada, Chiapas.	Comité Canizal de los Duran, Jaipa de Sena, Queresaro.	Reunfor de equipamidante centité de Cantizal de los Duran, Jalpe de Serta, Guerelaro.	Confilt de Concá, municipio de Amoyo Seco, Guerataro.	Ritunión de supervisión de Comité Auténd à Neverre, Johnson, con presonal de PROFEPA y Reserva Serva de Manantán.	Reunión de equipamiento Comité Comagidora Ortiz, Tenosique Tabasco	Reunfon de equipamiento Comté Compilibra Onte, Tenseique Tabasco	Recordo por area de reserva comunal dal Ejodo Corregidora Ortiz con personal de PROFEDA.	Recordo per área de reserva comunal del Ejodo Corregidora Ortiz con personal de PROFEPA.	Recordido per área de reserva comunal del Ejado Conspidera Onfar con personal de PROFERA.	Umito Internacional Tabesco - Gustemala, área de vigilancia del Comité Comégidosa Ortiz	Detección en recordo de vigitanda de assa reclemente talada en Ejido Conegidata, municipio Tenosique, Tabasco	Cabocera Ejdal de Corregidore Ortz, Tenosique, Tabasco
	Thulo	10 de abril 3	Certicero 006	Cerricero 020	Centrals vig y admundo	comité 10 abril en recorrido	comité carrical de los duran	comité de vigitancia comunitaria central	comité de vigilancia comunitaria de conca	oopia de Jalisco CVC sept 007	CVC Compdora 1	OVC Corregidora 2	CVC Comegidens 4	CVC Comegidans 5	OVC Cerregidora 8	CVC Compiders 9	CVC Compidors 10	CVC Compiliora 11
	No.	-	64	m	ч	40	0	h-	ω	a	92	Ξ	원	22	14	ē	2	

Base de datos Banco de imagenes CONABIO DODO2

	Autor	Patricia Oropeza	Patricia Olopeza	Patricia Occaesa	Patricia Oropeos	Patricia Oropeza	Patricia Oroceza	Patricia Oroseza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeca	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Omneza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeca
O - CONANP)	Fecha		94,347.08	04-101-08	04-141-08	04-74-108	80-771-08	64-774-06	90-7/7-08	09-114-06	05-14-05	901109	90-rn-90	90-Vn-06	00-May-05
BANCO DE IMAGENES PROYECTO DQ002 (CONABIO - CONANP)	Breve descripción	Comité de vigilancia de Comepidora oritz, Tenseique, Tobasco.	Cerrité de Vigilanda de San Pable, município de Lazaro Candenas, Quintana Roo.	Vegetschn en pequeña propiedad, ánsa de vigilancia de Comitió San Pable, en área de influencia de Rosensa Yum Balem, Cuntana Roo.	Recorrido de vigilancia de vigilantes de Comité San Pablo, con personal de PROFEPA.	Vegetación en pequeña propiedad, área de vigitancia de Comés San Pablo, en área de influencia de Reserva Yum Balam, Guintana Roo.	Vegetzoön en pequeña propiedad, ároa de kigitancia de Comási San Pablo, en área de influencia de Reserva Yum Balam, Quintana Roo.	Vigitante de Comité San Pablo, informa a persenal de PROFEPA, cebro aféctación de selva en área de influencia Papays Yum Balem.	Comité de Vigilanda de Francisco May, município de Isla Mujerea, Curintana Roo	Comité de Vigilanda de Chamuyi, municipio de Boldenidad, Ouintena Roo	Comité de Vigilandia de Chemeyal, município de Soldentiad, Cumbra Roo,	Comité de Vigilancie de Ejido Tres Casantiss, município de Othan Blance, Quintana Roo.	Presentación de Programa de Trabajo de Comité de Vigilancia Certoero, Pijjapan, Chiapas cos personal de Reserva La Encucijada	Viglante destacada recibe equipamiento, Comitó 10 Abril. município de Mapastapac, Chiapas	Personal de PROFEPA hace embaga de equipo a viglante de Comitió Camizal de los Burén, ubicado en área de influecnia de Reserva Sierra Coeda, Quandano.
BA	Titulo	CVC Comepidens 3	D8C60771	DS000775	DSG000775	D80090777	DSCOOTED	DSCOOTS1	D5C00787	DSC00788	DBC00790	08000791	edinundo presentacion	equip chica 10 abril	Equipamiento de Canical de los Duran
	ó	99	9	. 8	2	S	23	25	55	50	Po.	59	8	90	5

Base de datos Banco de imagenes CONABIO DQ002

Titulo Festero 10 atori 2 Festero 10 atori 2

Base de datos Banco de imagenes CONABIO DO002

	Autor	Patricia Oconeca	Patricia Gropaza	Patricia Oroneco	Patricia Oropeza	Patricia Orceeza	Patricia Oroseca	Patricia Omoson	Patricia Omneza	Patricia Omneza	Patrola Ocopeza	Potiticia Gomena	Patricia Oroceza	Patricia Omneza	Patricia Oroceza	Patricia Occopera	Patricia Oropeza
O-CONANP)	Fecha	80-Sup-06	00-Sep-06	03-Sep-06	03-Sep-06	00-Sep-06	90-dis-80	01-Jun-08	01-Jun-06	01-Jun-06	90-Jun 06	01-Jun 06	88-5m-08	90-nn-20	00-1nn-00	02-1m-06	07-Sep-06
BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DQ002 (CONABIO - CONANP)	Breve descripción	Vigitante Lacandon de Comité Natie, properando se para recomito.	Vigilante Lacamdon de Comité Naha, proparando se pena recondo.	Patistie de Laguna amanita en Subcomunidad Lacandona Naha.	Vigilantes de Naha huciendo recontido de vigilancia. (Naha, Ocosingo, Chiapas).	Paraje de Leguna amerita en Subcomunidad Lecendone Natus.	Comité de vigilancia de Naha con personal de PROFEPA. Naciendo recombo de vigilancia (Occetego, Chiapas).	Viglantes de Comité Subcomunidad Lacandona Mezabek, haciende recentde fluxal en Laguna Metzabok, Occainge Chapses.	Vigilante de Metzabok en recontdo, muestra fico de roptika de la zona, acompañado de personal de ANP Metzabok.	Vigilarita comunitario de Metastois en Vigilancia con personal de la ANP Metastos.	Leguns de Metzebok, Visto desde nérador sendero integratativo (proyecto de APFF Mezabok y Comunidad Lacandona).	Laguna de Metanbok, Vista desde minador sendoro interpretativo (prosecto de APFF Metanbok y Comunidad Lacandona).	Equiperniento de Comité metzaboli, en casa ejidal Metzaboli. Cessingo, Chiapes	Equipamiento de Comité metrator, en casa ejidal Metzabok, Occango, Chiapas	Comité de Vigiliancia Metasbok con personal de APFF Metasbok y PROFEPA	Cornilo de Vigilanda Metzabolt con parachal de APFF Metzabolt y PROFEPA	Comité ampliado de La Mine, município de Lacaro Cardenas, Michoacan
8	Titulo	Lacandona (17)	Lacendone (18)	Lacandena (21)	Locandona (23)	Lacandana (24)	Lacandone (20)	metzabok 002	metasbox 004	metasbok 005	metrabok ()11	metrabok 012	metrabok 023	metzabok 026	evetzabok 028	metrabols 029	michoacan la mina 138
	No.	48	9.0	8	5	Si	13	2	8	9	Ps.	- 23	R	8	20	Si	. 2

Base de datos Banco de imagenes CONABIO DO002

	Autor	Patricia Ocopera	Patricia Oropeza	Patricia Omeraza	Patricia Omosco	Patinga Oropeca	Patricia Oroneza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeca	Patricia Oropeca	Patricia Orgoega	Patricis Oropeza	Patricia Gropeza	Patricia Oropeca
O-CONANP)	Fecha	07-Sup-08	07-Sep-06	07-Sep-06	07-Sep-08	07-Sep-06	06-Sap-06	00-Sep-06	08-Sep-06	03-Sep-06	08-Sap-06	00-Gap-00	90-des-90	08-Sep-06
BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DO002 (CONABIO - CONANP)	Breve descripción	Comité ampliado de La Mina, acompañado de personal de PROFEPA, município de Lazaro Cardenas, Michacon	Preparathos para recomido de vigilancia en La Mina, Michoacon, comité de vigilancia La Mina.	Participación de vigilantes de Comité La Mas en aseguramiento precautorio de aves, realizado por PROFEPA Michoscan en un recomido de deteción de itiates.	Participación de vigilantes de Comité La Misa en aseguramiento precautorio de aves, realizado por PROFEIPA laterascan en un recentral de desección de lactos.	Recordo de viglanda en La Mira, Michoscan, viglantes activos.	Paisajo de Serra Madre del Sur, área de vigilanda comité Person, Lazaro Cardenas, Michoscan.	Paisaje de Sierra Madro del Sur, área de vigánica comte. Pemero, Lazaro Cardenso, Michoscan.	Paisaje de Costa de Michoacen, área de vigilanda comité Pomane, Lacaco Cardenas,	Paisage de Cesta de Methoacan, área de vigilandis comité Pomaro, Lecaro Cardenas.	Palouje de Costs de Michosofin, área de vigilancia comité Pomero. Lacaro Cardenas.	Reuntón con Presidente de Comité, personal PROFERA a Investigador espacialista en Jaguana en Occidente de México.	Percentido de vigilancia con constiti de Persano por Cerro Hurdon. Permano, Lazaro Cardenas, Michoscan.	Recordo de vigitancia con comité de comunidad indigena de Portrato e traestigador (Rodrigo Nariaco, Avan de imbarnda de la Comunidad San Pastro Naranjenti y Occyal, município Lacano Candenas, Michoscen.
84	Titulo	michoacan la miera 139	michoacan le mira 156	michoacan la retra 189	Micholacan la mina 191	michoacan la mina 216	Michoacan Pornero 2s. Vista (9)	Michosoph Pomano 2a, Visita (11)	Mohoacan Pomaro 2a, Vista (21)	Michoscan Portuno Zn. Visita (23)	Michoscan Pomano Za. Visita (28)	Wichoosan Pomens Za. Visita (ZT)	Michoppan Pomans 2a, Visita (40)	Michoboan Pomero Ze. Visits (56)
	ž	3	89	98	1.0	88	8	g	E	R	£	Æ	10 10	22

Base de datos Banco de imagenes CONABIO DQ002

	Autor	Patricia Oroceza	Patricia Orcoeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oroseasa	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropaza	Patricia Oroseca	Patricia Oroseza	Patricia Oropeza
O - CONANP)	Facha	90-Sep-06	00-Sep-00	00-Sep-06	09-Sep-06	90-da5-60	90-de5-00	50-deS-60	50-dag-60	90-de5-00	90-84b-08	09-Sep-06	91-Jun-98	01-Jun-06	01-1nn-06
BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DO002 (CONABIO - CONANP)	Breve descripción	Viota Penoramica de afluente de Rio Castooman (Castvar), énea de influencia comité Pomaro, Lázaro Cardenas, Midroacan.	Paroramica de la Sarra Madre del Sur de Michosoth, Comunidad Infigera de Ponsoo.	Pancramica de la Sierra Mede del Sur de Michoacim, Comunidad Indigena de Poesara.	Pancramica de la Sterra Madre del Sur de Michoacim, Comunidad Indigena de Pomero	Pancramica de la Sierra Madre del Sur de Micheacán, Comunidad Indigena de Pomaro.	Peneramica de la Sama Madre del Sur de Michaedan, Comunidad Indigena de Pomaro.	Vista Panciantics de afuente de Rio Goalcoman (Cachan), área de influencia comité Pomaro, Lázaro Cardanas, Micheacan,	Recordo de Viglancia por Sierra Madre del Sur, Lazaro Cardenas, con la participación del Investigador especialista en Legueros Rodrigo Nañoz	Vista Pancramica de afluente de Rio Coatooman (Cadhar), área de influenda cemité Fornaro, Lázaro Cardenas, Michoacan.	Vista Parorantica de afluente de Rio Coalcoman (Cachan), áxea de influencia comité Porsoro, Lázare Candenas, Michoscan.	Vista Panosamios de afluente de Rio Costomon (Cachani, área de influencia comité Ponero. Lázaro Cardenas, Michoscan.	Recomido de vigilanda por Gascada Golondrinas en Nueva Patestra, Chlapas, con vigilantes.	Comté de vigilanda de rébueve Palearies, en Casa Ejidal, con personal de PROFEPA.	Recordido de vigilancia por Cascada Solondrinas en Nueva Palestina, Occetigo, Chapas, con vigilantes.
89	Titulo	Michoson Pomero že. Visite (57)	Wichoscan Pomano Za, Visita (75)	Michoscan Pomano 2a, Visita (94)	Michopoan Pomano 2a, Visita (26)	Michoacan Pomero Za. Wata (90)	Michonom Pomaro 2a, Visita (99)	Micheecan Pomano 2a, Visita (100)	Michologin Pomaro 2a. Visita (101)	Michaecan Pomano Za. Visita (102)	Mchoacan Pomaro Za. Visita (105)	Mchaean Ponaro 2a. Vista (106)	N Palestina 12	N Palestina 6	N Paleotina 9
	ž	R	82.	62	90	-	Ħ	22	2	12	8	1 00	99	(D)	8

Base de datos Banco de imagenes CONABIO DO002

ě	Tibulo	BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DO002 (CONABIO - CONANP) Breve descripción Fecha	- CONANP) Fetha	Autor
22	N Palestina 11	Letreros puesdos por vigilantes en áros de vigilancia en Nueva palestina, Ocosingo, Chiapas.	01-Jun 06	Patricia Oropeza
8	Na Palestina 13	Recorde de vigilancia por Cascada Golondinas en Nueva Palestina, Chiapes, con vigilantes.	90-mm-10	Patricia Oropeza
8	Nate 4	Case Ejidal, Subcomunidad Lacandone Naha, Oconsigno, Chiapas	95-Yru-06	Patricia Oropeza
ä	Naha 7	Dis luviose en Subconunidad Lacandons, Ocisingo, Chispas	92-Jun-08	Patricia Oropaza
50	Naha 10	Proporatives para equipamiente a vigilantea de Comtile Nata, por parte de persont de PROFEPA y Presidente del Comisanado Ejidal.	02-hn-08	Patricia Orogeza
2	Naho 12	Panorama de Laguna de Natra, Occango, Chtepas	05-Jun-06	Patricia Oropeza
b	Natio 19	Equipanianto a vigilantes de Comité Netra, por parte de personal de PROFEPA y Presidente del Camboniado Ejidal.	02-Jun-06.	Patricia Oropeca
89	Naha 21	Comité de Vigilanda de Subcamunidad Lacandona, Naha con personal de IPROFEPA y APFF Naha (CONANP).	02-Jun 05	Patricia Oropeza
8	Naha 23	Penetrima de Laguna de Natia, Occarigo, Chiapea	65-Jun-05	Patricia Gropeza
100	Nayari 017	Recordo de Vigilancia por área de influecria de Ejido Berla Unión, personal de PROPERA y Presidente de Comité de Vigilanda Compreteto	08-Nov-06	Patricia Oropeza
ē	Mayard 018	Recordo de Vigilancia por área de influedria de Ejdo Balla Unión, personal de PROFIEDA y Presidente de Comité de Vigilanda Compostata	03-Nov-08	Patricia Oropeza
20	Nayarii 036	Hittistet de jaguan, área de influencia de Comitió Compositala y da la Roserva Entatal Sierra de Vallajo, Nayant,	03-Nov-08	Patricia Oropeza
100	Naysett 046	Vigilarito de Centilo Compostela en Nayart, en reconsto de vigilando.	03-Nov-05	Patricia Oropeza
ž	Najvani 066	Hiddelst de jaguan, área de influencia de Comité Compostela y de la Reserva Estatal Sierra de Vallejo, Nayarit.	03-Nov-05	Patricia Oropeza
50	Nayart 068	Hitistat de jaguan, desa de intuencia de Comité Compostala y de la Reserva Estatel Sierra de Vallejo, Nayant,	03-Nov-06	Patricia Oropeza
25	Napari 078	Recorde de Vigilancia por área de influenta de II jdo Beta Unión, parsecral de PROFEPA y Presidente de Comitó de Vigilanda Compositeia	03-Nov-06	Patricia Oropeza

Base de datos Banco de megenes CONABIO DODOZ

	Autor	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricla Oropeza	Patriola Oroseza	Patricia Oropeza	Patricia Oreseza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oroceca	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Dropeza
O - CONANP)	Fecha	03-Nov-06	03-Nov-06	03-Nov-06	03-Nov-06	03-Mpv-06	00-Nov-00	00-New-06	63-Nov-06	03-Nov-06	03-Ago-06	04-Ago-04	04-4go-05	04-4g-00	04-400-08	02-Ago-06
BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DQ002 (CONABIO - CONANP)	Breve descripcion	Historial de jagurar, 3nea de influencia de Comité Compositala y da la Resorva Estatal Sierra de Vallejo, Nayarti,	Hibbitot de jaguar, drea de influencia de Cerniti Composiela y de la Reserva Estatel Sierra de Vallejo, Nayarit.	Hibblist de jaguar, from de Influencia de Comité Compostela y de la Recerva Estatal Siema de Valrigo, Nayart.	Recordió de Vigilanda por área de influecha de Ejdo Bella Livién, personal de PROFEPA y Presidente de Comité de rigilande Compostela	Hibbliot de Jaguar, dros de influencia de Comité Compositira y de la Reserva Estatal Siana de Vallejo, Nayart.	Recordido de Vigitancia por área de influences de Ejido Bella Unión, personal de PROFEPA y Presidente de Centido de Vigitancia Composeta	Comité de vigilancia Compostela, grupo Betra Unión, Nayaril, en seurión de seguimiento.	Comité de vigilancia Compostata, grupo Bella Unión, Mayarti, en neurión de seguimiento.	Hiddelt de jeguan, área de influencia de Comité Compositela y de la Reserva Estatal Siena de Vallejo, Mayart.	Vigilantes de Camité Cerro Tepazouintés, numicipio de Soyattapes, Cacacia en numión de seguintento.	Recordo de vigiancia en resense comunal de Ejeto Cemo Tepercuntile, Soyaltepes, Occada	Vigilaria matrando especies de palmas y cloadas existentes bajo programo de coselor en Roseiva Comunal, Cemo Tepapardie, Soyalapec.	Vigilante mostrando especies de palmas y olcadas existentes bajo programa de consitor en Resenva Comunal, Carro Tepascuante, Soyaltepec.	Vigilantes represando de recondo por Reserva Comunal, Ejako Geno Tepasouinte, Soyaltepec, Casaca.	Equipamiento de Contre Playa Limon, muicipio de Santago - Jocoleppe, Daxies, por parte de pensonal de PROFEPA.
BAY	Titulo	Nayarit 086	Mayarit 088	Mayarti 095	Mayarit 100	Nayarit 108	Nayorit 118	Mayorit 124	Nayorit 125	Naparit 127	cacaca 2a Visita	oanaca 2a Visita (1)	careaca 2a. Visito (2)	connects Zn. Visito (3)	catolaca Za. Vietta (4)	cexeca 2a, Viska (6)
	ÓN	107	8	9	110	Ξ	<u> </u>	113	114	115	118	Pro-	£	100	120	121

Base de datos Banco de imagenes CONABIO DO002

	Autor	Patricia Oropeza	Patricia Oropeca	Patricia Oropeza	Patricia Gropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Orapeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Orogeza	Patricia Oroseza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Omneza	Patricia Oropaza	Patricia Oropeza
O-CONANP)	Fecha	02.Ago-06	80-46A-83	03-4gs-06	03-4go-05	00-480-06	03-Aga-06	29-Mar-05	29-War-05	29-Mar-05	29-Mar-06	29-Mar-08	29-Mar-05	29-Wor-06	23-Ago-06	23-Ago-08	24-Ago-05
BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DO002 (CONABIO - CONANP)	Breve descripción	Comté de viglanda de Playa Limón, Sabilago Jocoteper, Ossaco.	Recorrido de vigilancia por áreas de influencia do Ejido Playa Lindo, Santiago Jecobagoo, Caraco.	Recerrido de rigilancia por áreas de influencia de Ejido Playa Limán, Semiago Jocotospec, Coxeca.	Vigilante de Plays Limón, Santago Jocotepeo, Oceaca.	Recorrido de vigitencia por áreas de influencia de Ejida Playa Limbo, Santiago Jocotoepec, Oseaca.	Pannanica de Rio Playa Limón, Santago Jocatepes, Ossasa.	Vigilatios de Comunidad Intigana de Pomaro, Lacaro Cardenos. Michoscán	Equipamento de vigitantes Comtés Porcaro, por perte de personal PROFEPA.	Equipmento de vigilantes Comité Pontate, por parte de parsonal PROFEPA.	Equipambanto de vigilantes Comité Pomaro, por parte de personal PROFEPA.	Roundon de capacitación para entregar informes de trabajo. Comité Pomero, Lacroso Cardenas, Michoacan.	Comité de Vigilanda comunitaria de Pomaro, Lazaro Cardensa, Michosola.	Comité de Vigilancia comunitada de Pomero, Lazaro Cardenas, Michaecia.	Letrerox de ditualón de la UMA que protegen y vigila al Cornitó de Sen Antonio Tencopal, Jalpa de Sema, Cuantairo, dantro de anea de influencia de la Reseva de Sema Gorda.	Combit de Viglands San Antonio Tancoyel, en reunión de seguimiento con personal de PROFEPA.	Prepartal de PROFEPA y Prosidente de Consisariado en prepartal vos de Rounido de seguintento Comité de Central de los Duran, Quenetaro.
BA	Tituto	ozvace ža. Visita (?)	cessecte Za. Visita (II)	omena ža. Vieta (6)	oppose Za. Viella (11)	decades 2a. Visits (12)	osxaca Za. Visita (13)	POWARO 15	POMARO 21	POMARO 22	POMARO 26	POMARO 27	POMARO 34	POMARO 35	queretara agosto 004	quentaro agosto 025	190 opedato subservis
	No	64 64	53	124	155	26	123	22	8	8	121	25	133	2	135	901	137

Base de datos Banco de imagemes CONABIO DODO?

	Autor	Patricia Oropeza	Patricia Oropeca	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeca	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeca	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patroia Oropeza
O-CONANP)	Facha	24.4go-08	24-Ago-06	24-App-06	24-Ago-06	24-Ago-06	24 Ago 05	24-Ago-06	16-04-08	16-0-0-05	16.00.06	16-04-08	17-OH-06	04-Am-06	08-lun-08
BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DO002 (CONABIO - CONANP)	Breve descripción	Pesonal de PROFEPA y Prosidente de Comissilado en prepartairos de Reunión de seguimietro Combé de Canizal de los Durán, Queretino.	Pancratra de Sienta Gorde, en Ejido Cantizal de los Durán, Japa de Senta Quavataro.	Personal de PROFEDA tena nata de denuncias y reportes de rigiliantes de Central de los Dunin. Jalge de Serra, Diserciaro.	Personal de PROFEPA tons note de denuncias y reportes de rigilantes de Central de los Dunin, Jalpa de Serra, Cueretaro.	Panorama de Siema Gorda, en Ejido Camisal de los Durán, Jelpa de Serra Querdano.	Panerama de Siema Gorda, en Ejido Cantical de los Durán, Jolipa de Serra Querdano.	Pernomento de Sierro Gondo, en Ejido Camizal de los Durán, Julpa de Serro Quendano.	Personal de PROFERA da capacitación a Comité de Francaion Ney, município de tata Mujeres, Parte Continental, Quintana Roo	Wighertes en capacitación Comité Francisco May, municipio de Isla Mujerna, Paris Continental, Quintara Roo	Vilglantes en capacitación Comté Francisco May, município de tata Majerres, Parte Confinental, Guintana Roo	Carrité de Francisco May, município de Isla Mujenes, Pana Confirental, Quintana Roo	Reunton de seguimiento con vigilames de Consté San Patrio, manicipio de Lionarop Cardanas, Quintana Roo.	Recordo de vigilancia con personal de CONANP La Enzucipata, PROFEPA y miembros comitió Cenicero, Pijáspas, Chiapas.	Recordo de Vigilacia en Reserva La Encrucjada con passenal de COMANP, PROPERA y vigilantes Comide Cenicero.
BAJ	Titulo	querelaro agosto 066	quenelaro agosto 062	quantiaro agosto C64	quenetaro agosto 085	quanetaro agosto 085	quenetaro agosto 101	quenetaro agosto 106	Quintana Ros oct 001	Quintana Ros oet 002	Quintana Ros oct 008	Quintana Roo oot 014	Quintana Roo act 015	secon 10 abril 2	· recom cenicero admundo edu
	No.	138	130	5	ž	142	143	ž	145	146	7	14.8	149	ğ	<u>\$</u>

Base de datos Banco de imagenes CONABIO DO002

	Autor	Patricia Oroceza	Patricia Oropeza	Patricia Oroseza	Patricia Oropeca	Patricia Oropeca	Patricia Oropeza	Patricia Oroaeza	Patricia Ompeza	Patricia Omeeza	Patricia Onspecs	Patricia Oropeza	Patricia Oropeca	Patricia Oropeza	Patricia Oropaza	Patricia Oropeza
O - CONANP)	Fecha	90-unr-90	01:May-06	28-04-06	28.0ct-08	26-04-05	26-04-06	28-04-06	90-PO-92	96-PO-98	28-04-05	17-314-08	17-14-08	17-Jul-05	17-34-09	17-34-08
BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DO002 (CONABIO - CONANP)	Brove descripción	Recorde de Vigitanda via fumidi por esterna de la Reserva La Eneracijada con personal de CONAMP, PROFILPA y vigitantes Comté Certoero.	Patraje de Sterra Gorda, desde minador camatera Cueretano Jaipa de Serra	Observación de brechas corta fuego recién relatzadas por comuneros de La Concorda, inlouidos vigiantes, Sinalos.	Recentle de vigilancia con comité La Concordia y personal de PROFEPA por Statra La Gassárra,	Potage La Guasima, municipio La Concordia, Sinatos, habitat del Jaguar.	Vigitante de La Concardia, de Ejido La Guasima.	Posental de PROFILPA y Aglantes en reunión posterior a recorrido de vigilancia, paraje La Mesa, La Guasima, La Concordia.	Material de difusión cobcado en Oficinas de la Secretaria de Seguridad del municipio Macatlan, Ejuto El Quelte, para la profección del Jaguar.	Material de difusión colocado en Oficinas de la Secretaria de Seguridad del municipio Mazatián. Ejido El Quelita, para la protección del Jacuar.	Reunlân de seguiniente con Comité de Viglancia La Concordia, en casa Ejobé.	PatSAJE Semmo en numbpo de Bacadehuschi, habitat del Jaguar, Sonora.	Corrile de Vigilanda cemunitario de Bacadelhuschi, con personal de supervision y Autoridades Municipales.	Cortife de Vigilancia centuritaria de Bacadahuschi, con personal de PROFEPA y Autoritadas Municipales.	Vigilantes comunistrios de Bacadehuachi, en recondo de vigilanda con personal de PROFEPA.	Palauje de mentaña, município de Bacadahuachi, Sonora, habriar del Jeguer.
20	Titulo	dito oracines braces	Sierra Gorda	Sinakos 031	Sinatos 046	Sinatos 053	Sinalos 059	Sination 062	Sinatos 108	Sinaloa 111	sinatoa 188	SERVOTS	sonara fa.	sonera a	SACIONAL CAC	sonora pale
	ő	152	153	2	2	158	157	99	00 00	160	161	162	163	184	\$	\$

Base de datos Banco de imagenes CONABIO DO002

	Autor	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeca	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeza	Patricia Oropeca	Patricia Oropeza			Patricia Oropeza	o proposed
O-CONANP)	Fecha	17-14-06	10.0106	10-0-106	10.051.06	10.00106	21-Jul-06	19-Jul-05	00-vev-00	06-New-90	90-volv-90	07-Nov-06	08-Nov-08	07-Nov-08	07.Mpm.08
BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DO002 (CONABIO - CONANP)	Breve descripción	Recomido de vigilanda en vehiculo del Ayustamiente con personal municipal y PROFEPA.	Recordo de vigilancia en área de Reserva cemunal de Orciotán, Tabasco.	Recomdo de vigilanda en área de Resensa comunal de Caclotán. Tabasco.	Vigilante de Comité Oxolotén, Tacotapa, Tabasco	Vigitante de Comitte Osolotán, Tatotalpa, Tabasco, en reconstito de vigitancia.	Recomido de Vigilancia por área de misencia del Centra Los Amerillos, municipio de Upgaraga, Versicuo	Reunión de Equiparriento en Daportivo Municipal de Jesus Carterza, de los tres comides de Vesacruz	Detección de zona talada durante un recentido por Reserva comunal de Ejido El Fortuño, musicipio de Uopanapa, Versicruz, con personal de PROFEPA.	Detección de zona talada durante un recentido per Resarva comunal de Ejido El Fortuño, município de Uspanapa, Verscruz, con personal de PROFEPA.	Reunión de sguimiento con el Comita de Modelo Dos Rice, município de Jesús Camanza, Verecruz, con personal de PROFEPA y autoridades Ejidales.	Raunión de equipamiento a Grupo de apoyo en Ejido Cuauhtemoc Tierra Blanca, município de Uspanapa, Versona.	Reunión de equipamiento a Grupo de apoyo en Ejido 24 de Febrero, municipio de Uspanapa, Veracruz.	Vigilantes y promotores del Grupo de apoyo Ejdo. Cuauthiemor Tiama Blanca, en recorrido de vigilancia.	Recomido en Cueva de las Cotomas en Ejido Cuau/htempo Trena Banca, municipio de Uxpanapa, Versoruz, habitat del
BA	Titulo	sonora via	TABASCO GXOLOTAN (27)	TABABCO OXOLOTAN (29)	TABASOC OXOLOTAN (40)	TABASCO GXOLOTAN (52)	Vergionize	werachuz 1a.	Versonæ 018	Werachuz 021	Veracruz 030	Versonz 045	Versioniz 053	Versoniz 067	Versonz 085
	No.	161	2 9	391	170	171	172	E	174	175	178	177	178	179	180

Base de datos Banco de imagenes CONABIO DO002

·- CONANP)	Fecha Autor	07-Nov-08 Patricia Oropeza	07-Nov-05 Patricia Oropeza	07-Nov-08 Patricia Oropeca	07-Nov-08 Patricia Oxopeza	07-Nov-05 Patricia Oropeza	07-Nov-08 Patricia Oropeza	20-Jul-06 Patricia Oropeza	21-Jul-08 Patricia Oropeza	03-May-05 Patricia Oropeza	17-Nov-06 Patricia Oropeza	18. Mountill
BANCO DE IMÁGENES PROYECTO DO002 (CONABIO - CONANP)	Breve descripcion	Grupo de Apoyo Cuaufriemoc Tierra Blanca, en recomido de vigilancia con personal de PROFEPA, município de Umpanapa, Versonz.	Vista desde madriguera de Jaguar en Cueva de las cotomas, en Reserva Comunal de Ejdo Cuhutemoc Tierra Blanca, Uxpanaga, Veracruz	Vigitantes de Ejido Cuaurtemoc Tierra Blanca, en recomdo de vigitancia.	Vista panoramica de Cueva de las cotomas en Reserval Comunal de Ejido Cuhutemoc Tierra Blanca, Uspanapa, Veracruz	Vista panoramica de Cueva de las cotorras en Reserva Comunal de Ejdo Cuhutemoc Tierra Blanca, Uspanapa, Versonz	Vista panoramica de Cuava de las cotorras en Raserval Comunal de Ejdo Cuhufemoc Tierra Blanca, Uspanapa, Versonz	Recordio de vigilancia por área de influencia de Combé Los Amarilios, en Uopanapa, Veracruz, con Titular de PROFEPA Varacruz.	Recomido de vigilancia por área de influencia de Comite Los Amerilos, en Uxpanapa, Veracruz, con Titular de PROFEPA Veracruz.	Recomido de vigilantes en Cueva madriguera estacional de Jaguanes en Reserva Siema Gorda, en Ejido Camical de los Durán, Quentaro.	Raunión de capacitación para uso de equipo de radiocomunicación a Combé Playa Limón, município de Santiago Jocolepac, Caraca.	Reunion de capacitación para uso de equipo de radiocomunicación a Comité Playa Limón, município de
BAI	Olum	Versione 106	Veracruz 107	Versonz 109	Veracruz 110	Versouz 111	Versauz 112	veracruz amar	versonz amaribos	Vigilante en recombo por oueva en Camizal de los Duran	VIBITA CAXACA NOV 003	VISITA CAXACA NOV 034
	2	5	苕	32	181	185	991	187	188	189	190	9

Base de datos Banco de imagenes CONABIO DO002

	BAN	NCO DE IMÁGENES PROYECTO DO002 (CONABIO - CONANP)	O-CONANP)	
Š	Titato	Breve descripción	Fecha	Autor
ž	yucatan AGOSTO 004	Roundon de supervisión de actividades de Combé Tizimin, Yucatan,	15-New-08	Patricia Dogesa
183	yucatan AGOSTO 008	Recombo de vigilanda por área de influencia de Combó de Celestón, Yuscatán, con personal de PROFEPA y Reserva Celeston.	17-Nov-06	Patricia Oropeza
Ħ	yucatan AGOSTO 014	Recomido de vigilanda por ânsa de influencia de Cemité de Celestian, Yuscatán, con personal de PROFEPA y Reserva Celestian.	17-Nov-06	Patricia Oroceca
8	yucatan AGOSTO 017	Paisaje de Salva bajá en ánya de influencia de Ria Lagartos, Ticimin, Pucatar	15-400-08	Patricia Omneza
196	yucalan AGOSTO 019	Paisaje de Setra baja en Reserva privada de PROMATURA, Peninsula de Yucatan, área de influencia de Comité de vigilancia de Tizimin, Yucatan.	15-Ago-05	Patroja Oroseza
197	yucatan AGOSTO 021	Vigitantes de Comità Tizinin en preparativos para recomido de vigitancia en limites de Yuectan y Quinzana Roo.	15.Ago-06	Patricia Oropeca
186	yucatan AGOSTO 024	Panorama de humedales de El Palmar, en ánea de influencia de Comité Celestión	18-App-06	Patricia Oropeza

XIII. IMÁGENES DEL PROYECTO DQ002



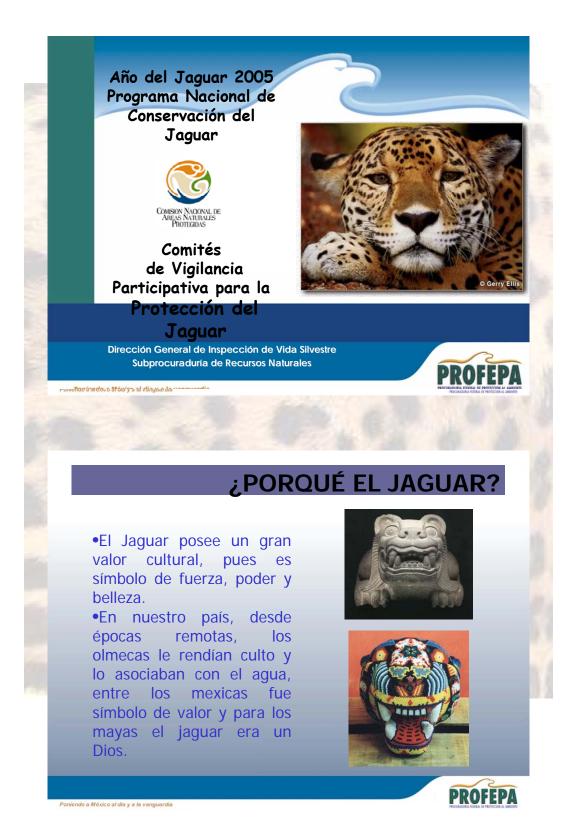








XIV. INSUMOS PARA CAPACITACIÓN



Características de la especie

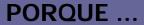
- Felino silvestre más grande de México.
- · Piel con manchas.
- Habita en territorios diversos desde selvas tropicales hasta sitios áridos o semiáridos.
- · Es un hábil cazador terrestre.
- Hábil nadador y trepador de árboles.
- Come mamíferos (pecarís, venados, etc.), aves, reptiles, peces e invertebrados.
- Un jaguar macho necesita en promedio un espacio de entre 28 y 90 km. para desarrollarse normalmente y cubrir sus necesidades vitales.
- Se reproduce en cualquier época del año.

PROFEPA

Poniendo a México al dia y a la vanguardia

JAGUAR





Esta en peligro de extinción en México.

Genera un efecto "sombrilla" para la protección del hábitat y demás especies.

Es una especie que indica la salud de un ecosistema.

Especie emblemática y de atención prioritaria.





PROFEPA

Poniendo a México al dia y a la vanguardia

SITUACIÓN ACTUAL

- •El Jaguar ha desaparecido en mas de la mitad del hábitat donde se distribuía originalmente.
- •Su población continúa disminuyendo por diversos factores como, el cambio de uso de suelo, cacería furtiva y la destrucción de su hábitat.



SITUACIÓN ACTUAL

- •. Desde 1987 se decretó VEDA TOTAL en México y no esta permitida su captura ni aprovechamiento en vida libre.
- •De no fortalecer los Proyectos de conservación la especie puede llegar a desaparecer de México.

Poniendo a México al día y a la vanguardia



PROBLEMÁTICA

Destrucción de su hábitat

Invasión de su hábitat por prácticas ganaderas inadecuadas.

Cambio de uso de suelo por prácticas agrícolas inadecuadas Trazos carreteros, tala, etc.

Cacería

Cacería (para comercialización de piel y garras)

Extracción de ejemplares vivos para mascota

Cacería por conflicto con ganaderos





PROBLEMÁTICA

Competencia por presas entre Hombre y Jaguar.

Cacería de autoconsumo (pecarí, venado, etc.).

Falta de alternativas de desarrollo rural

No se realizan prácticas silvícolas.

Desconocimiento de los servicios ambientales.

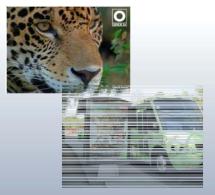
Pago por captación de agua y captura de carbono, conservación de suelos, etc. (Programas de CONAFOR).



Poniendo a México al dia y a la vanguardia

ACCIONES INMEDIATAS PARA SU SOLUCIÓN

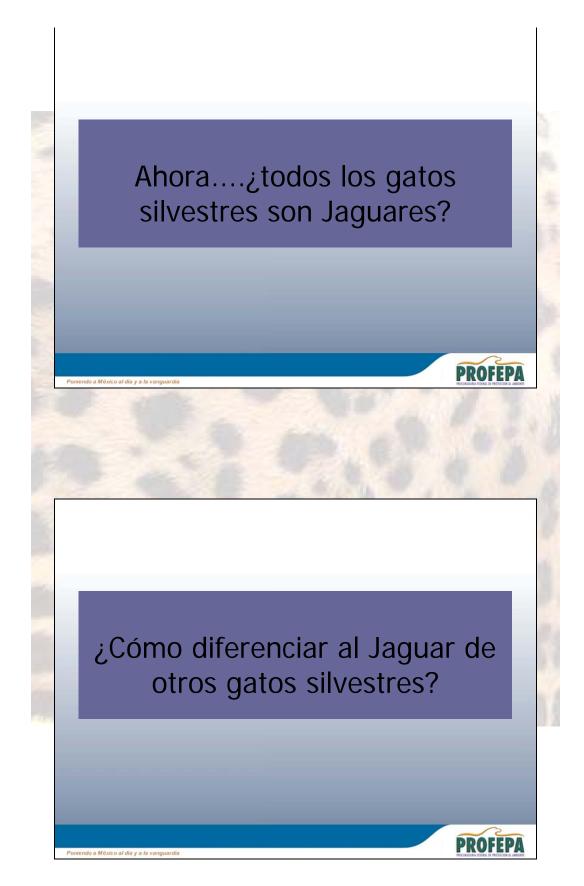
- 1. Conservación (Protección del Hábitat del Jaguar)
- **2. Monitoreo** (Estudio del comportamiento del Jaguar)
- 3. Obtención de recursos adicionales.
- 4. VIGILANCIA (Comités Vigilancia comunitaria)



- 5. Educación ambiental
- 6. Difusión







JAGUAR o Tigre americano

Peso: 31 a 160 Kg.

Tamaño: 155 a 240 de

largo.

Pelaje: Color de amarillento, o tonos anaranjados con manchas oscuras en forma de rosetas, con centro claro con una o dos manchas oscuras

pequeñas.

Distribución: Del sur de EU, México hasta Brazil y

Argentina.

Nariz: rosa o negra en ejemplares negros

(melánicos).







Poniendo a México al dia y a la vanguardia

TIGRILLO

Peso: 2.5 a 9 Kg.

Tamaño: 50 a 80

cm de largo.

Pelaje: Color de amarillo a ocre con manchas redondas o alargadas mas delgadas rodeadas

de negro.

Distribución: Del sur de EU, México hasta Sudamérica.

Nariz: rosa.



YAGUARUNDI, LEONCILLO U ONZA

Peso: 4.5 a 9 Kg. Tamaño: 86 a 125 cm

de largo.

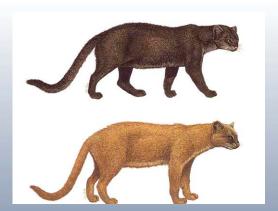
Pelaje: Color uniforme pardo o grisáceo oscuro pardo rojizo o amarillento.

Distribución:

México hasta

Sudamérica.

Nariz: rosa u oscura.





Poniendo a México al dia y a la vanguardia

OCELOTE

Peso: 5 a 16 Kg.

Tamaño: 70 a 100 cm de

largo.

Pelaje: Color de amarillo a gris con manchas redondas o alargadas rodeadas de

negro.

Distribución: Del sur de EU, México hasta

Sudamérica.

Nariz: rosa.











LINCE ROJO O GATO DE MONTE

Peso: 4 a 18 Kg.

Tamaño: 62 a 95 cm de largo. **Pelaje:** Color de café a rojizo con motas negras o café oscuro. Pelaje más largo y

esponjado.

Distribución: Del sur de Canadá a Sureste de México.

Nariz: café.

Orejas: Largas puntiagudas con pelos largos negros como

pincel en la punta.







Poniendo a México al dia y a la vanguardia

PUMA o LEON AMERICANO

Peso: 35 y 65 Kg.

Tamaño: 200 y 240 cm

de largo.

Pelaje: Color uniforme pardo grisáceo a pardo

oscuro rojizo.

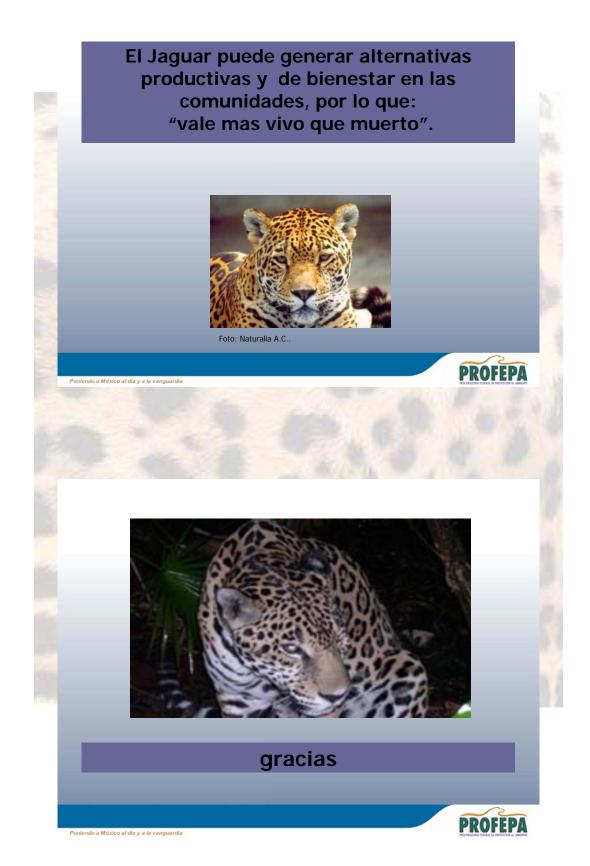
Distribución: De Canadá, México hasta

Sudamérica.

Nariz: rosa.







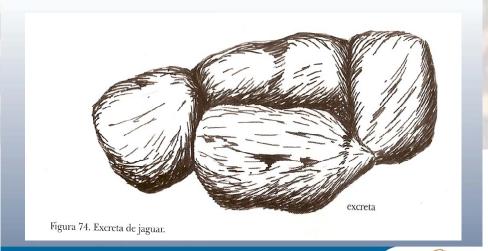
COMO IDENTIFICAR RASTRO DEL JAGUAR

- ATRAVES DE SUS EXCRETAS.
- ATRAVES DE SUS HUELLAS
- ATRAVES DE LOS RASTROS QUE DEJA
- ATRAVES DEL ALIMENTOS

Poniendo a México al dia y a la vanguardia



EXCRETA DE JAGUAR



Huella de Jaguar

